

S.UE(DL)  
F(196)  
v.3

Objetivo 3 | ...



**Promover la igualdad  
de género y  
el empoderamiento  
de la mujer**

**TERCER INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO  
DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO**

**GUATEMALA 2010**





**SE PROHIBE**  
Subrayar y/o marginar este libro,  
en caso de devolverlo subrayado,  
**SE COBRARA SU VALOR**

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
República de Guatemala

**PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**Biblioteca Central**

SE PROHIBE

Guatemala. Segeplan

*Tercer informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del milenio. Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.*  
Guatemala: Serviprensa, 2010.

73 p. ; (Tercer informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del milenio; 3)

**ISBN 978-9929-554-66-5**

1. Indicadores sociales- Guatemala. 2. Indicadores de desarrollo –Guatemala.  
3. Datos estadísticos. 4. Derechos humanos I. Título

## **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

9a. calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 2232 6212

[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

**ISBN 978-9929-554-66-5**

Edición: Isabel Aguilar Umaña

Diseño de portada e interiores: Paulo Villatoro

Diagramación: Joanne Carolina López Villanueva

Mapas: Francisco Rodas Maltez

Coordinación proceso editorial: Jovita Bolaños Solares

Impreso en: Serviprensa, S. A.

3a. avenida 14-62 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 2245 8888

[gerenciaventas@serviprensa.com](mailto:gerenciaventas@serviprensa.com)

Se permite la reproducción de este documento, total o parcial, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

S.UE (DL)  
F(196)  
V.3



Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
República de Guatemala

# TERCER INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



## Objetivo 3

Promover la igualdad de género y  
el empoderamiento de la mujer

Guatemala, noviembre de 2010

47.H.C. s.n. (208)

BIBLIOTECA CENTRAL (Obsequio) Q. 10-00

**Equipo conductor:**

*Karin Slowing Umaña*

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

*Ana Leticia Aguilar*

Subsecretaria de Políticas Públicas

*Ekaterina Parrilla*

Directora Ejecutiva

*Dora Coc*

Directora de equidad étnica y de género

*Victoria Chanquín*

Directora de estudios del desarrollo

**Equipo primera fase:**

Alma Gladys Cordero (nota conceptual)

Ana Silvia Monzón (coordinadora primera fase y asesora en equidad de género)

Edmundo Vásquez (asesor en metodología)

**Especialistas temáticas a cargo del capítulo:**

Documento base del capítulo: Ana Silvia Monzón

Redacción final: Dora Coc

0 (009220) JARIN30 A03101818

(208) - C.H.TA



## Índice general

<b>Mensaje del Presidente .....</b>	<b>7</b>
<b>Reconocimientos .....</b>	<b>9</b>
<b>Presentación .....</b>	<b>13</b>
<b>1. Tendencia y situación actual en el cumplimiento de la meta .....</b>	<b>17</b>
1.1 Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria y secundaria.....	17
1.2 Relación entre mujeres y hombres en la enseñanza superior.....	19
1.3 Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola.....	19
1.1.3 Las responsabilidades familiares y el acceso al empleo: elementos que condicionan la autonomía de las mujeres .....	22
1.4 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales ....	24
<b>2. Violencia contra las mujeres: una limitante para el empoderamiento.....</b>	<b>26</b>
<b>3. Análisis territorial del cumplimiento de la meta .....</b>	<b>28</b>
3.1 Relación entre mujeres y hombres en el sistema educativo .....	28
3.2 Empleo remunerado de las mujeres en el sector no agrícola en el territorio.....	32
3.3 Participación política.....	34
<b>4. Análisis prospectivo de tendencia .....</b>	<b>34</b>
<b>5. Políticas públicas vinculadas con el cumplimiento de los ODM.....</b>	<b>37</b>
<b>Referencias bibliográficas .....</b>	<b>39</b>
<b>Siglas y acrónimos .....</b>	<b>43</b>
<b>Índice de gráficas.....</b>	<b>47</b>
<b>Índice de cuadros .....</b>	<b>47</b>
<b>Anexo metodológico.....</b>	<b>49</b>
<b>Anexo estadístico .....</b>	<b>53</b>

Table with 2 columns: Item number and Description. The text is extremely faint and mostly illegible. The items appear to be a list of indicators or objectives related to gender equality and women's empowerment.

Item	Description
1	...
2	...
3	...
4	...
5	...
6	...
7	...
8	...
9	...
10	...
11	...
12	...
13	...
14	...
15	...
16	...
17	...
18	...
19	...
20	...
21	...
22	...
23	...
24	...
25	...
26	...
27	...
28	...
29	...
30	...
31	...
32	...
33	...
34	...
35	...
36	...
37	...
38	...
39	...
40	...
41	...
42	...
43	...
44	...
45	...
46	...
47	...
48	...
49	...
50	...



## Intervención del Presidente de Guatemala, Álvaro Colom Caballeros, ante la Reunión Plenaria de Alto Nivel Sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio

(Nueva York, 20 de septiembre de 2010)

**Señores co-presidentes,  
Distinguidos delegados:**

Para nosotros, la *Declaración del Milenio*, en el año 2000, y su posterior codificación en los *Objetivos de desarrollo del milenio*, fue uno de los grandes logros históricos de las Naciones Unidas. Constituye una clarinada para cumplir con una de las finalidades de la *Carta*, como lo es «promover el progreso económico y social de todos los pueblos» y, a la vez, ofrece una hoja de ruta para alcanzarlas.

Por ello, al dirigirme a esta augusta Asamblea, no puedo dejar de reconocer que Guatemala avanza, pero que su ritmo de avance es todavía insuficiente y, en algunas categorías, insatisfactorio para lograr estos estándares mínimos de desarrollo. Ciertamente, tenemos que congratularnos de que 29 de los 49 indicadores muestran una tendencia positiva hacia el cumplimiento. Pero hay otros 15 indicadores en los que hemos avanzado poco, y tenemos otros 5 donde más bien se advierte una involución. La información detallada aparece en el documento que hemos circulado en esta ocasión.

Tres de los indicadores que marcan retrocesos tienen que ver con la sostenibilidad ambiental, justamente cuando el cambio climático exige más y no menos esfuerzos preventivos. La frecuencia e intensidad de desastres climáticos que hemos enfrentado son manifestaciones de esta combinación perversa de tendencias de origen interno y externo. Enfrentar esa vulnerabilidad se suma al desafío de proteger nuestra mega diversidad biológica, uno de nuestros grandes activos. Por ahora, sus efectos más dramáticos los estamos viviendo con el alza de los casos de desnutrición aguda en la niñez y el estancamiento en el indicador de desnutrición crónica.

De otra parte, la distribución territorial del cumplimiento de los Objetivos ha sido muy dispar en nuestro país. Hay municipios que cumplieron con creces varias de las metas e indicadores, mientras otros están seriamente rezagados. En el Informe también se establece con contundencia que es en la población indígena, en particular las mujeres y la niñez, donde hay que invertir fuertemente durante los próximos cinco años.

Las políticas de mi Gobierno van orientadas a consolidar los logros y redoblar esfuerzos para avanzar con mayor celeridad en el cumplimiento de aquellos indicadores que revelan rezagos e involución. Al mismo tiempo, estamos mejorando nuestra capacidad de medir resultados. Por ejemplo, en 2011 se estará realizando una nueva Encuesta nacional de condiciones de vida. Igualmente, se está reforzando el sistema de monitoreo y vigilancia comunitaria de los casos de desnutrición a efecto de mejorar la capacidad de detección e intervención temprana.



Mi Gobierno ha enfocado sus programas prioritarios a intervenir en variables directamente vinculadas con el cumplimiento de los ODM. Resalto, en particular, el Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas «Mi Familia Progresas», la política de gratuidad de los servicios públicos de educación y salud y el Programa de Becas Solidarias.

Gracias a estos programas, el país está dando el salto más fuerte de los últimos 15 años en matriculación de niños y niñas en el ciclo de educación primaria, así como ampliación de acceso a la educación media. También se ha logrado ampliar la cobertura de atención prenatal y servicios de maternidad para las mujeres y de control de crecimiento y atención de enfermedades en la niñez, en particular en el área rural del país.

Con el mismo empeño, nos hemos volcado a trabajar para reducir la tasa de desnutrición crónica y enfrentar la crisis de desnutrición aguda, partiendo de un enfoque integral de seguridad alimentaria y nutricional, que vincule la atención a las emergencias nutricionales con aquellas intervenciones orientadas a mejorar el acceso, disponibilidad y aprovechamiento de los alimentos para la población. En este esfuerzo, hemos encontrado el apoyo incondicional de la comunidad internacional y esperamos continuar recibéndolo para acelerar el cumplimiento de este vital objetivo de desarrollo.

Asumimos el compromiso de sentar las bases para llegar a buen puerto en los cinco años que quedan para cumplir los ODM. Entendemos, asimismo, que es apremiante abordar las restricciones tributarias que históricamente enfrenta el sector público guatemalteco, así como profesionalizar nuestro servicio civil. En síntesis, asumiremos la responsabilidad que nos corresponde para impulsar nuestro propio desarrollo, y confiamos, en el espíritu del ODM 8, continuar contando con el respaldo de la comunidad internacional.

Por último, nuestros esfuerzos para abordar el desarrollo deben conjugarse con atender la emergencia que enfrentamos hoy. En ese sentido, en el mes de octubre compartiremos con la comunidad internacional de donantes los retos que enfrentamos para cumplir con los ODM y, a la vez, reconstruir el país. Es así como reitero la mejor disposición del Gobierno de Guatemala para seguir trabajando, de la mano con la comunidad de naciones, en el logro de esta importante empresa.

Muchas gracias



## Reconocimientos

La elaboración del presente fascículo del *Tercer informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del milenio* contó con valiosas contribuciones de entidades de gobierno, organismos internacionales, organizaciones sociales, academia y del equipo técnico interno.

En tal sentido, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) expresa su reconocimiento a quienes contribuyeron de diversas maneras con este esfuerzo, a través de la discusión, reflexión crítica y la validación de la información en las diferentes etapas del proceso. Éste comprendió la realización de un diagnóstico situacional sobre cada uno de los ODM, así como la generación de un espacio de discusión sobre los desafíos que como Estado y sociedad corresponde asumir para el alcance de las metas hacia 2015.

A continuación se listan los nombres de las instituciones y personas que participaron:

### Entidades del Gobierno

#### Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem)

Sonia Escobedo (Secretaria Presidencial); Reina López, (Área de Educación); Verónica Sajbin y Alejandra Menegazzo (fortalecimiento institucional)

#### Instituto Nacional de Estadística (INE)

Irma Rodríguez (subgerente administrativa); Silvia Santay (coordinadora OCTGP)

#### Ministerio de Educación (Mineduc)

Dennis Alonzo Mazariegos (Ministro de Educación)  
Erick Chuquiej (coordinador Unidad de Estadística)

#### Defensoría de la Mujer Indígena (Demi)

Ana López (Directora Ejecutiva); Aura Cumes (encargada de Planificación)

#### Parlamento Centroamericano (Parlacén)

Silvia Solórzano (asesora)

#### Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sesán)

Lily Caravantes (Secretaria); Elva Diéguez (Unidad de Género)

#### Congreso de la República de Guatemala

Norfás Alvarado (asesora de la Comisión de la Mujer); Mirna Ponce y Ana Medina (asesoras)

## **Academia**

### **Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso)**

Walda Barrios-Kleé (coordinadora Área de Género); Alma Coguox (encargada de evaluación)

### **Universidad Rafael Landívar (URL)**

Anabella Giraca (directora de la Unidad Edumaya)

Victoria Peláez (investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IDIES/URL)

## **Cooperación internacional**

### **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**

Natalia García (oficial); Ana Luisa Rivas (representante auxiliar)

### **Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés)**

Yolanda Jocholá (directora de Programa); Yolanda Ávila (oficial de Programa)

### **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

Cristina Moreno (oficial de Programa); Linda Asturias (coordinadora del Informe Nacional de Desarrollo Humano -INDH)

### **Programa Reforma Educativa en el Aula (USAID)**

Gabriela Núñez (subdirectora técnica)

### **Secretaría de Integración Económica Centroamericana (Sieca)**

Mónica Fuentes (jefe de Despacho)

### **Embajada de Alemania**

Markus Graetz (agregado de Cooperación y Desarrollo)

### **Embajada de México**

Lourdes Suinaga (encargada de Asuntos Jurídicos y Especiales)

### **Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem)**

Ana Cabrera (coordinadora Ventana de Género en Área de Participación Política)



## Organizaciones sociales

Especial agradecimiento a la Fundación Tigo por su aporte en el diseño de los logos nacionales de ODM.

### Mujeres Positivas

María Dolores Yoc (asesora)

### Convergencia Cívico Política de Mujeres

María Eugenia Díaz (coordinadora de Proyecto)

### Sector de Mujeres

Marta Godínez (coordinadora de Programa); Claudia Pérez Reynoso (facilitadora técnica)

### Kawoq

Norma Quixtán (directora); Henry Álvarez (consultor)

### Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP)

Alejandro Pérez (encargado de proyectos); Norayda Ponce (coordinadora de Cooperación Exterior); Doris Rosales (vocal)

### Asociación Guatemalteca de Mujeres Médicas (AGMM)

Mirna Montenegro (presidenta)

### Fondo de Tierra/Fe y Esperanza

Elena Cocón (representante legal)

### Agenda Política de Mujeres en la Diversidad

Alicia Rodríguez (coordinadora política)

### Fundación del Azúcar (Fundazúcar)

Anita de Castillo (jefe técnica de Educación)

### Fundación Tigo

Especial agradecimiento a la Fundación Tigo por su aporte en el diseño de los logos nacionales de ODM.

Mariela González (directora)

### Vital Voices Guatemala

María Pacheco (presidenta); Daniela Martínez (coordinadora de proyectos)

Academia

El presente documento es el resultado de un trabajo de investigación realizado por el equipo de trabajo de la Academia de las Ciencias y Letras de Guatemala.

Academia Guatemalteca de las Ciencias y Letras

Academia Guatemalteca de las Ciencias y Letras

Academia Guatemalteca de las Ciencias y Letras

Academia

Academia Guatemalteca de las Ciencias y Letras

Academia

Academia Guatemalteca de las Ciencias y Letras

Academia

Academia

Academia Guatemalteca de las Ciencias y Letras

Academia Guatemalteca de las Ciencias y Letras

Academia Guatemalteca de las Ciencias y Letras

Academia Guatemalteca de las Ciencias y Letras

Academia Guatemalteca de las Ciencias y Letras

Academia Guatemalteca de las Ciencias y Letras

Academia Guatemalteca de las Ciencias y Letras

Academia Guatemalteca de las Ciencias y Letras

Academia Guatemalteca de las Ciencias y Letras

Academia Guatemalteca de las Ciencias y Letras

Academia Guatemalteca de las Ciencias y Letras

Academia Guatemalteca de las Ciencias y Letras

Academia Guatemalteca de las Ciencias y Letras

Academia Guatemalteca de las Ciencias y Letras

Academia Guatemalteca de las Ciencias y Letras

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central



## Presentación

La Asamblea General de las Naciones Unidas, de la cual el Estado de Guatemala es miembro, se comprometió en el año 2000 con una agenda de desarrollo que fija objetivos a ser alcanzados en el año 2015. Ésta tomó el nombre de *Declaración del Milenio* y los ocho objetivos allí consignados son conocidos como *Objetivos de desarrollo del milenio* (ODM).

Los ODM se concentran en retos de desarrollo que aún persisten para la mayoría de países del mundo: reducir la pobreza extrema, el hambre, la falta de empleo, de educación y acceso a servicios esenciales de salud; abatir las desigualdades entre los géneros, así como la mortalidad materna e infantil y de la niñez; detener la propagación del VIH, la malaria y la tuberculosis, al igual que reducir la letalidad de estas enfermedades. Los ODM también abordan los principales retos ambientales para garantizar el desarrollo presente y futuro en el planeta. Finalmente, declaran que existe una responsabilidad compartida en el logro de estos objetivos y, por ello, los países desarrollados también deben contribuir a un mayor nivel de bienestar global.

Para el caso de Guatemala, un primer Informe de avances fue elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el año 2002. Éste presentó un análisis general y cuantitativo por meta sobre los avances logrados por el país hasta 2000, tomándose el año 1990 como base para todas las mediciones a ser consideradas en el monitoreo de los ODM. El segundo Informe (2006) fue elaborado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), con el apoyo de un equipo de consultores externos. Además de reportar sobre el avance de los indicadores, en el mismo se abordaron temas transversales como la diversidad étnico-cultural y el enfoque de equidad de género; se elaboró una estimación de los costos que implicaría alcanzar los ODM, así como una proyección sobre la probabilidad de arribar a las metas en el año 2015.

El presente es el tercer *Informe nacional de avances en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del milenio*. Para su elaboración, con vistas al fortalecimiento de las capacidades internas del Estado para la elaboración de estos informes y la institucionalización de los mecanismos de seguimiento, se conformó un equipo interno de especialistas de Segeplan, quienes trabajaron en estrecha coordinación interinstitucional con los principales Ministerios y Secretarías involucradas en el cumplimiento de los ODM. En este proceso se contó, además, con el acompañamiento y apoyo del Sistema de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales de cooperación para el desarrollo. Este tercer Informe se presenta en fascículos —uno por cada ODM— más un tomo adicional que sistematiza las políticas públicas existentes para alcanzarlos. También analiza costos e implicaciones presupuestarias del cumplimiento.

Cobra relevancia en este Informe el proceso de consulta y construcción participativa de cada uno de los capítulos; en una primera fase, con los equipos interministeriales, para consensuar y definir el abordaje de los indicadores; en una fase posterior, con diversas instituciones y sectores sociales, para la discusión y validación de los capítulos finales. Uno de los subproductos fundamentales que ha generado este proceso fue el Informe específico sobre «Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el marco del cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del milenio», que fuera presentado por el Estado de Guatemala ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Ecosoc), en junio de 2010.

El tercer Informe da cuenta de los avances y retos que persisten en el país para el logro de los ODM. El análisis se desarrolla a partir de tres ejes: el territorial; la equidad étnico-cultural y el enfoque de equidad de género. Uno de los aspectos más novedosos es el esfuerzo por

desagregar territorialmente toda la información estadística disponible. Por tal motivo, para varios ODM es posible identificar territorios específicos (para 13 indicadores, hasta el nivel municipal), en los cuales es preciso concentrarse durante los próximos cinco años. Es así como el análisis de brechas municipales y departamentales de ODM será uno de los elementos principales que orientará la formulación del plan de seguimiento que debiera acelerar el paso de las intervenciones, con vistas a 2015.

En este tercer Informe se incorporan los nuevos indicadores actualizados por las Naciones Unidas, los cuales se encuentran vigentes a partir del 15 de enero de 2008. Estos indicadores se refieren a temas como el empleo pleno, la salud reproductiva y el acceso universal a antirretrovirales. Otro aspecto novedoso es que se presenta, por vez primera, un examen de la situación de los asentamientos precarios urbanos en Guatemala (ODM 7), basado en información recientemente recabada que forma parte de un estudio mayor que está impulsando Segeplan sobre el tema. Igualmente, se presenta un reporte sobre los logros en el cumplimiento del ODM 8, que refiere a la corresponsabilidad de los países en desarrollo para el logro de estas importantes metas en Guatemala.

Evaluar el avance de los indicadores sólo es posible mediante el análisis cuantitativo de los datos estadísticos disponibles; sin embargo, la producción de los mismos sigue siendo una debilidad estructural del país. Persisten limitaciones técnicas, presupuestarias, políticas y culturales que todavía no permiten contar con un sistema de información estadística que sea actualizado de manera sistemática y en forma permanente. De allí que las fuentes de información para la elaboración de este tercer Informe se agrupan en tres grandes categorías: estadísticas continuas sectoriales (producidas regularmente por Ministerios y Secretarías); bases de datos de encuestas de hogares y estudios específicos.

Entre las estadísticas continuas sectoriales destacan las del Ministerio de Educación (Mineduc), por ser las que ya desde hace varios años proporcionan información actualizada, regular y consistente sobre la producción educativa. De esa cuenta, es posible para los ODM 2 y 3 proveer mediciones hasta el año 2009 sobre la mayoría de indicadores educativos.

Por otra parte, para la elaboración de este Informe se contó con la serie de *Encuestas nacionales de salud materno infantil (Ensmi)*, en particular, con su edición 2008-2009, factor que permitió actualizar la mayor parte de estadísticas de los ODM 1 y 4, así como parte de los ODM 5 y 6, y luego establecer tendencias para varios indicadores.

En contraste, para otros indicadores como el de pobreza extrema y derivados, se tuvo que emplear la *Encuesta nacional de condiciones de vida (Encovi)*, con datos a 2006, y luego efectuar posibles comparaciones con la *Encovi 2000*. Esto significa que no es posible medir todavía los efectos sobre la pobreza general y extrema que han provocado las distintas crisis atravesadas por el mundo —y por Guatemala, en particular—, acaecidas durante 2008 y 2009 (crisis alimentaria, política, energética y la crisis económica mundial). Mucho menos, medir los efectos que están teniendo sobre estos indicadores las crisis socio-ambientales y fiscal que se han vivido durante los años 2009 y 2010 (variación de régimen de lluvias, principalmente en el denominado «corredor seco»; deslizamientos provocados por intensas lluvias en La Unión, Zacapa; exacerbación de la cianobacteria en el lago Atitlán; erupción del volcán Pacaya, paso de las tormentas Agatha, Frank, Alex y depresión tropical 11-E).

De igual manera, la falta de encuestas actualizadas impide estimar, en este momento, los efectos sobre la pobreza extrema de las intervenciones de política implementadas recientemente en Guatemala, aun cuando sus efectos sobre otros indicadores (particularmente en el caso de los



ODM 2, 4 y 5) ya son sensibles, dada la disponibilidad de las estadísticas continuas de tipo sectorial. Una buena noticia es que el Instituto Nacional de Estadística (INE) se prepara en la actualidad para hacer una nueva *Encovi* en 2011.

Para otros indicadores, particularmente los vinculados con el empleo, no se contó tampoco con información actualizada, dado que la última *Encuesta nacional de empleo e ingresos (Enei)* oficializada data del año 2004, y la última encuesta agropecuaria es de 2006. Sin embargo, es fundamental señalar que el INE dio inicio a finales de septiembre al trabajo de campo de la *Enei 2010*, y que próximamente también se comenzará a implementar la nueva encuesta agropecuaria. Por todo ello, se espera actualizar la información concerniente a los ODM 1 y 3 a principios del año 2011.

Entre los estudios específicos que hubo que realizar destaca la investigación que permite contar ahora con un nuevo dato de razón de mortalidad materna (RMM), actualizado hasta 2007. Cabe destacar que esta importante información no había sido actualizada en el país desde el año 2000 y el sistema de seguimiento y vigilancia de la mortalidad materna en los territorios se había debilitado, por ello resultaba muy difícil proporcionar una cifra certera de la RMM y su evolución en el tiempo. Por otra parte, el esfuerzo de actualización de la RMM, que ha sido liderado conjuntamente por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y Segeplan, así como apoyado por la comunidad internacional, se vio limitado por los cambios acaecidos en el año 2008 en la institucionalidad y sistemas de registro de las estadísticas vitales del país. Concretamente, esto significó que no se contara con datos certeros sobre el número de nacimientos ocurridos en 2008, 2009 y 2010, y que no hubiera acceso a información clave para la investigación y para el seguimiento futuro de la mortalidad materna en el país. Esta situación requiere una urgente revisión de la legislación y normativa del Registro Nacional de Personas (Renap).

Por otra parte, es preciso destacar que el trabajo de muchos años realizado por el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (Iarna) de la Universidad Rafael Landívar (URL), con quien Segeplan mantiene una alianza estratégica, fue la base para la preparación del capítulo concerniente al ODM 7. Éste se complementó con un estudio realizado por Segeplan sobre asentamientos precarios urbanos en el país, cuyos avances forman parte del ODM 7 y cuyo reporte final será presentado en 2011.

Finalmente, cabe señalar que para el fascículo concerniente al ODM 8 se tomó como fuente de información una serie de instrumentos que Segeplan ha venido implementando en el marco de su esfuerzo por profesionalizar la gestión de la cooperación internacional que apoya al país. Destacan, en particular, la base de datos de asistencia oficial al desarrollo (DAAD), la encuesta OECD sobre eficacia de la ayuda y las bases de datos propias de Segeplan. Todos estos instrumentos permiten examinar la evolución y tendencias de la cooperación internacional en el tiempo. Igualmente, para las secciones de comercio exterior, medicamentos y tecnología, se contó con contribuciones específicas de especialistas de Segeplan y de consultores externos.

Como puede observarse, es sumamente detallado y complejo el proceso de contar con toda la información que se requiere para elaborar un informe de avances como el que ahora se presenta. También es difícil establecer el sistema de monitoreo que se necesita para que el país verifique continuamente su progreso hacia el logro de estas metas de desarrollo y de otras nuevas que deban proponerse en los próximos años.



Sin embargo, aún con las limitaciones ya señaladas, es posible determinar cómo se ha comportado el país a lo largo de 15 años en la búsqueda del cumplimiento de los ODM. De ahí que la tabla síntesis «Tendencia en el cumplimiento de las metas y evolución de los indicadores», que se encuentra en el anexo estadístico, constituye un instrumento básico para que cada ciudadano y ciudadana se informe y dé seguimiento a la situación de desarrollo de su país.

Hay varios indicadores que se pueden mostrar con satisfacción, los cuales es altamente posible que se cumplan en 2015. Existen otros que, si bien muestran una tendencia positiva hacia el cumplimiento, requieren acelerar el ritmo del esfuerzo institucional, programático y financiero si han de ser alcanzados para esa fecha. En otros casos, particularmente en materia ambiental, pobreza, empleo, desnutrición crónica, mortalidad materna y prevención del VIH, Guatemala tiene desafíos profundos aún por enfrentar si espera cumplir las metas antes de que sea muy tarde. Para lograrlo, no es suficiente con optimizar y acelerar el ritmo del esfuerzo que ya se efectúa; el cumplimiento de esos otros indicadores reclama un compromiso nuevo y profundo de Estado.

Arribar a las metas deseadas no será posible si no se involucran Gobiernos, sociedad política, sociedad civil, academia y sector privado. Se requiere, entre otros, de cambios profundos del aparato productivo nacional y el fortalecimiento del sector público para implementar las medidas necesarias que propicien su consecución. Igualmente, el logro esperado demanda una sociedad consciente y comprometida con el hecho de que reducir las brechas de desigualdad profunda que subyacen en el lento avance de los indicadores es la mejor salida para que todos y todas vivamos más y mejor. No hay otra manera si se quiere enfrentar con éxito el marcado deterioro ambiental y los efectos del cambio climático que, actuando sobre el conjunto de vulnerabilidades socio-económicas acumuladas históricamente en el país, han incidido negativamente en la sostenibilidad de los medios de vida, en la producción y en la competitividad.

El esfuerzo desplegado para elaborar el tercer *Informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del milenio* no tendría sentido si no se emplea además para el diseño del plan de seguimiento que permita acelerar el logro de las metas en los próximos cinco años. Alcanzar la mayor parte de los ODM es factible todavía, y acelerar el cumplimiento de lo que resta también. Pero ello requiere del esfuerzo consciente y coordinado de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas del país.



## 1. Tendencia y situación actual en el cumplimiento de la meta

En el cuadro 1 se presentan los indicadores analizados sobre el ODM 3, los cuales muestran un comportamiento positivo en materia educativa, un comportamiento estático en el indicador de empleo en el sector no agrícola y lento en el de participación política.

### 1.1 Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria y secundaria

Para 2010, las proyecciones de población femenina en Guatemala se estiman en 7.3 millones. Alrededor de 2.6 millones (36.3% aproximadamente) están en edad escolar en

los ciclos preprimaria, primaria y secundaria (entre los 5-19 años).<sup>1</sup> En el ciclo primario, las niñas están cerca de alcanzar la paridad con los niños en cuanto a matrícula. Este avance se ha sostenido desde el año base (0.84 en 1995) hasta la última medición (0.93 en 2009). En el ciclo secundario (básico y diversificado), el acceso y la tasa de supervivencia (permanencia y culminación del ciclo) de niñas y jóvenes han ido en aumento respecto a los hombres. En el ciclo básico se observa que, en el año base (1995), la relación era de 0.84 y, para el año 2009, ésta aumentó a 0.90, es decir, seis puntos en 14 años. Un ritmo de crecimiento levemente más lento respecto al ciclo primario, que aumentó nueve puntos en el mismo lapso. La distancia respecto a la meta de la paridad, para 2015, implica avanzar siete puntos para el caso del ciclo primario y 10 para el ciclo básico.

Cuadro 1

### Tendencia de los indicadores de la meta

Indicadores	1995	2000	2005	2009	2010	Meta
Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria*	0.84	0.88	0.91	0.93	nd	1.0
Relación entre niñas y niños en el ciclo básico*	0.84	0.84	0.86	0.90	nd	1.0
Relación entre niñas y niños en el ciclo diversificado*	0.97	0.99	1.01	1.0	nd	1.0

Indicadores	1994	1996	1999	2000	2004	2005	2006	2007	2009	2010	Meta 2015
Relación entre mujeres y hombres en la educación superior**	0.57	0.60	0.67	0.69	0.82	0.86	0.89	0.93	1.08	1.05	1.0

Indicadores	1989	2000	2006	Meta 2015
Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola***	35.03	36.78	37.64	nd

Indicadores	1986-1991	1991-1996	1996-2000	2000-2004	2004-2008	2008-2012	Meta
Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales****	7	5	13.75	7.08	9	12.03	nd

Fuente:

\*Ministerio de Educación (Mineduc)/ *Estadísticas educativas*

\*\*Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac)/Departamento de Registro y Estadística

\*\*\*Instituto Nacional de Estadística (INE), *Encuesta Nacional Sociodemográfica (ENS 1989)* y *Encuesta nacional de condiciones de vida (Encovi-2000 y 2006)*

\*\*\*\*Tribunal Supremo Electoral (TSE)/ *Memorias electorales*

3

En el ciclo diversificado, la relación por sexo ha sido más favorable, ya que, en el año base (1995), la matrícula presentaba una relación entre mujeres y hombres de 0.97 y, para 2005, ya se había alcanzado la paridad. Sin embargo, esta situación presenta importantes variaciones al ser analizada desde la perspectiva territorial, según se indica en el apartado correspondiente.

No obstante, pese a una apreciación positiva en la relación entre mujeres y hombres, así como una evolución en la cobertura de los ciclos básico y diversificado,<sup>2</sup> el desafío está en reducir el número de jóvenes sin oportunidad de acceder a la educación secundaria, particularmente del nivel diversificado, ya que, en la actualidad, 66 de cada 100 jóvenes están fuera del sistema educativo; de éstos, 50% son mujeres y 50% hombres.

La mayor parte de la oferta educativa, en esos niveles, está en manos privadas.<sup>3</sup> En 2008, sólo el 29.42% de los alumnos inscritos en el ciclo básico fue atendido en el sector público, mientras que el 45.53% corresponde al sector privado y el 25.05% a institutos por cooperativa, con una diferencia de inscripción en cada sector que oscila entre 1.75 y 2.33 puntos porcentuales a favor de los hombres. En el ciclo diversificado, el sector oficial sólo atendió al

18.38% de las/los jóvenes, mientras que el 77.80% correspondió al sector privado y el 3.82% a centros educativos por cooperativa, con una diferencia de inscripción en cada sector que oscila entre 0.14 y 2.25 puntos porcentuales a favor de las mujeres.<sup>4</sup>

El déficit educativo en todos los ciclos, y particularmente en el básico y diversificado, se agudiza con la escasez de recursos de las familias para sostener los estudios. La pobreza es un factor que obliga a niñas, niños y jóvenes a abandonar los estudios para trabajar. El 17.7% de quienes trabajan en Guatemala son niñas y niños entre siete y 17 años de los cuales siete de cada diez son hombres y más de la mitad son indígenas.<sup>5</sup> Es necesario acotar que este dato oculta el aporte de las niñas al trabajo no remunerado y el trabajo asociado con el cuidado en las familias.

Otras dificultades, que pocas veces se mencionan, se relacionan con la violencia y la inseguridad que niñas, niños y jóvenes enfrentan en el ámbito intrafamiliar y en el escolar. En lo que al espacio escolar se refiere, existen escasas referencias que den cuenta de esta problemática. No obstante, cabe anotar un estudio avalado por el Mineduc sobre el fenómeno del *bullying*, indica que esta pro-

Cuadro 2

**Evolución de la proporción entre sexos de la matrícula por ciclo de la educación secundaria (1995-2009)**

Año	Básicos		Diversificado	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
1995	46	54	49	51
2000	46	54	50	50
2005	46	54	50	50
2009	47	53	50	50

Fuente: elaboración propia con base en Mineduc (2010)

2 En el caso de las niñas, el avance ha sido significativo para el ciclo básico, donde el porcentaje de cobertura pasó de un 30.6%, en 1995, a un 61.3%, en 2009. En el ciclo diversificado pasó de 18.8%, en 1995, a 33.5%, en 2009. Mineduc (2010). *Estadísticas educativas, 1995-2009*.

3 En el nivel básico, corresponde al sector privado el 53.16%, mientras que, en el diversificado, corresponde un 87.47%. al Mineduc. Véase: [http://www.mineduc.gob.gt/busca\\_establecimiento/wbfbuscar.aspx](http://www.mineduc.gob.gt/busca_establecimiento/wbfbuscar.aspx) Consultado en agosto de 2010.

4 Mineduc (2008). *Anuario estadístico*.

5 *Encovi 2006*.



blemática «está presente en el sistema educativo guatemalteco, y existe un porcentaje significativo de estudiantes de sexto primaria en el municipio de Guatemala que reportan ser víctimas, lo cual sugiere que esta situación existe a nivel nacional».<sup>6</sup> La creciente importancia de este tipo de violencia, aunada a los niveles de violencia social e intrafamiliar a que está expuesta la niñez y juventud, dan cuenta de la falta de mecanismos en las comunidades educativas para prevenir y erradicar prácticas de abuso. Muchas veces, éstas constituyen un factor para la deserción y el abandono escolar.

## 1.2 Relación entre mujeres y hombres en la enseñanza superior

En la educación superior se observa una tendencia positiva en la incorporación de las mujeres en la matrícula universitaria estatal, sobre todo en las últimas dos décadas. Desde 1994 el porcentaje de mujeres inscritas ha aumentado de manera sostenida<sup>7</sup> y, para 2009, aventajó a la matrícula masculina, la cual disminuyó en 3 puntos en 2010 (de 1.08 a 1.05).<sup>8</sup> Cabe indicar que las mujeres son mayoría en 7 de 15 unidades académicas y también en 13 de los 19 centros universitarios que la universidad estatal atiende en diferentes departamentos del país.

Este ascenso de las mujeres en la educación terciaria es significativo si se toma en cuenta que ellas ingresaron a la universidad, por primera vez, hacia finales del siglo XIX, dos siglos después de que ésta fuera creada, en 1676. También cabe indicar que, debido al racismo y la exclusión, las mujeres indígenas y garífunas ingresaron más tarde aún a las aulas universitarias. Destaca, en los últimos

tres lustros, el aumento del ingreso de mujeres indígenas a la academia, aunque los datos de matrícula universitaria desagregada por condición étnica aún están en construcción. En 2008, el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos (Usac), realizó una prueba piloto que abarcó a 9,675 estudiantes de primer ingreso, de ambos sexos, quienes se identificaron con las siguientes adscripciones: 11.34% como mayas (47.5% mujeres y 52.5% hombres); 72.3% como ladinos/as (57.3% mujeres y 42.6% hombres); 16% mestizas/os (48% mujeres y 52% hombres); 0.04 xinkas y 0.08 garífunas.<sup>9</sup> Como se observa, existe disparidad étnica, favorable a quienes se identifican como ladinos/as. Asimismo, es evidente que la presencia de xinkas y garífunas es ínfima. Los datos también permiten observar que la paridad alcanzada entre hombres y mujeres en el acceso a educación superior favorece a mujeres no indígenas con una proporción de 1.14 respecto de 0.90 en la población indígena.

## 1.3 Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola

En las dos últimas décadas, en el marco de la apertura económica que se adoptó en Guatemala y pese a las muchas limitaciones, las mujeres se han ido incorporando cada vez más al empleo fuera del hogar, ya sea por un ejercicio de autonomía, por paliar la crisis que afecta a las familias en términos de los ingresos, o por el aumento de hogares sin presencia proveedora masculina. Sin embargo, las condiciones para su inserción laboral son poco propicias, lo que se ha agudizado en los últimos años como efecto de la crisis financiera y económica mundial, que ha originado la reducción de puestos

6 Término con el que se denominan las conductas de agresión entre niñas, niños y jóvenes en el ámbito escolar, que incluye agresión verbal, física, social (exclusión del grupo) y psicológica. Mineduc (2007). *Bullying en la ciudad de Guatemala*. Informe de resultados, Guatemala, p. 21.

7 Según la *Encovi 2006*, la tasa bruta de la educación superior se situaba en 25.84% y la relación hombre mujer era de 1.03.

8 Estos datos se refieren a la Usac, única universidad estatal que cuenta con 146,741 estudiantes (Depto. de Registro y Estadística, 2010). En el país existen 10 universidades más, de carácter privado. El acceso a sus datos no es público.

9 Borryo, Patricia (2008). *Experiencias de las mujeres en su acceso a la Universidad de San Carlos de Guatemala: mayas, xinkas, garífunas*. Guatemala: Instituto Universitario de la Mujer, Universidad de San Carlos (IUMUSAC). P. 87.

de trabajo y una mayor precariedad laboral, sobre todo para las mujeres.<sup>10</sup>

En Guatemala, en el año 2006, se reportaba que de la población económicamente activa (PEA), el 62% correspondía a hombres y sólo un 38% a mujeres. Un avance de apenas 2 puntos respecto al año 2000, cuando la PEA femenina era de 36%.<sup>11</sup> Este dato no contabiliza la contribución del trabajo reproductivo y de cuidado que realizan las mujeres; tampoco los trabajos productivos —principalmente en las actividades agropecuarias— donde el aporte de las mujeres y niñas rurales e indígenas es elevado. Un alto porcentaje de mujeres se reporta como «trabajadoras no remuneradas o familiar no remunerado» (23.75%).<sup>12</sup>

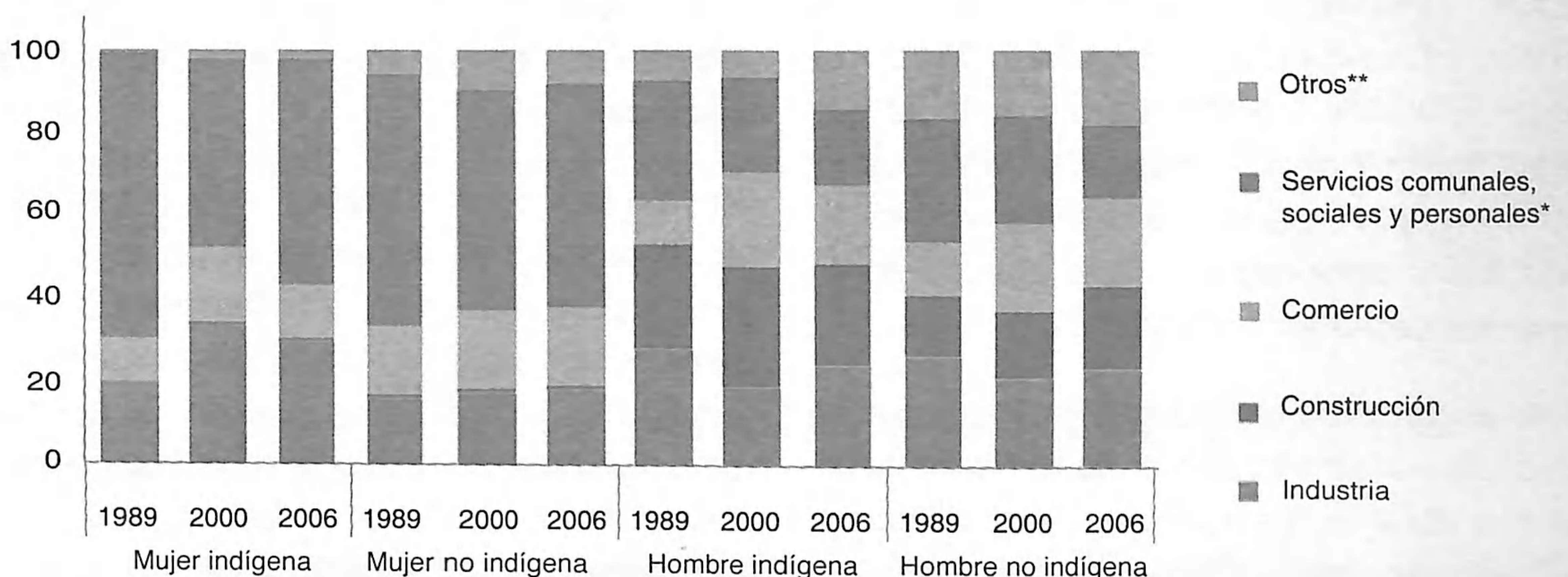
En el «empleo no agrícola», la inserción de las mujeres se mantuvo relativamente estática.

De acuerdo con los datos de las *Encovi*, para el año 2000, la proporción de mujeres en empleos no agrícolas era de 36.78%; y, para 2006, el dato se situaba en 37.64%. Este comportamiento referido a las diferentes ramas de actividad económica, permite observar que el sector de servicios comunales, sociales y personales lo desarrollan fundamentalmente las mujeres, lo cual cobra mayor significado en las mujeres indígenas. En relación con los hombres, se observa una mayor participación en otros sectores. Para las mujeres, el último cálculo refleja una contracción en la industria y el comercio. Esta situación puede explicarse a partir de las luces y sombras del crecimiento económico, donde algunas áreas como la de producción de textiles y vestuario (maquila) experimentaron un impacto negativo en las exportaciones,<sup>13</sup> particularmente entre 2004 y 2008. El total de las exportaciones descendió

3

Gráfica 1

**Porcentaje de personas remuneradas en el sector no agrícola por sexo y etnia según ramas de actividad económica (1989-2006)**



Fuente: *Encuesta nacional sociodemográfica 1989 (ENS 1989), Encovi 2000 y 2006.*

\* Incluye administración pública y defensa, enseñanza, servicios sociales y de salud y organizaciones y órganos extraterritoriales

\*\* Incluye minas y canteras, electricidad y agua, transporte y comunicaciones, servicios financieros y actividad no especificada

10 Consejo Económico y Social (2010). *Examen de la aplicación de la Declaración y plataforma de acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y su contribución a formular una perspectiva de género para la realización de los Objetivos de desarrollo del milenio*, Estados Unidos, 2010. Cepal (2010). *¿Qué estado para qué igualdad?* XI Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe. Brasilia, del 13 al 16 de julio, 2010. Chile: Naciones Unidas, 2010. Glenn, Stephen, Melis, Simone, Whitters, Louisa (Des.) *Igualdad de género en el mercado laboral: visión general de las tendencias y progresos mundiales*. Inglaterra: Incomes Data Services (IDS)/Confederación Sindical Internacional (CSI), 2009.

11 *Encovi 2000 y 2006.*

12 *Encovi 2006.*

13 Según la Asociación de la Industria del Vestuario y Textiles (Vestex), el panorama para dicho sector fue negativo ya que la generación de empleo bajó de 113.3, en 2004, a 49.1, en 2009. Véase Vestex (2010). *Estadísticas del sector de industria de vestuario y textiles*. Disponible en: <http://www.vestex.com.gt/vx/images/docs/Industria2010.pdf>



de 15,160.2 a 11,691.9<sup>14</sup> millones de quetzales, situación que repercutió en la generación del empleo en este sector, donde las mujeres tienen un desempeño laboral importante.

En términos de la proporción de personas remuneradas en el sector no agrícola, se observan inequidades entre hombres y mujeres, así como entre mujeres indígenas y no indígenas. Las primeras participan más en los sectores de la industria, y servicios comunales, sociales y personales, mientras que las segundas están mayormente presentes en un mayor número de ramas de la economía. Por lo tanto, las opciones de diversificar y acceder a posibilidades de protección social (términos del empleo en relación de dependencia) son mayores para las mujeres no indígenas.

Estas diferencias se hacen más notorias cuando se relacionan los salarios que perciben mujeres y hombres. Del total de mujeres ocupadas, un 88% recibe un salario inferior al costo de la canasta básica vital y un 53% recibe salario inferior al salario mínimo oficial. A esto se suman las diferencias salariales que continúan siendo significativas ya que, por cada quetzal que gana un hombre, la mujer gana 63 centavos (37 menos) en el área urbana, y 69 centavos (31 menos) en el área rural.<sup>15</sup>

El hecho de que las mujeres se incorporen al mercado laboral no significa que accedan a los mejores trabajos. La precariedad laboral se expresa tanto en términos de las diferencias salariales, jornadas y tipos de ocupación, con relación a los hombres, como se demuestra en el porcentaje de mujeres que labora en el sector informal (76%) con relación a los hombres (69%),<sup>16</sup> generalmente sin prestaciones, carentes de seguridad social e inestables (véase cuadro 3).

Un indicador de la calidad del empleo es la cobertura de seguridad social. Al respecto, cabe señalar que, en Guatemala, el acceso a seguridad social es limitado e inequitativo en términos de sexo y área. Según datos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), para 2008, sólo 25 de cada 100 personas trabajadoras gozaban de este derecho, cifra menor a la reportada en 1996 (32 de cada 100). Así también, de cada 100 cotizantes, solamente 28 eran mujeres trabajadoras. Esta asimetría se expresa en todos los rangos de edad (véase cuadro 4), lo que deja a una gran cantidad de mujeres fuera de la protección social en la tercera edad.

El cuadro 4 muestra que, pese al derecho a la seguridad social, en particular de la jubilación, aún en la tercera edad existe un

Cuadro 3  
**Informalidad laboral<sup>17</sup>**  
Por sexo, en porcentajes  
(1989-2006)

Sexo	1989	2000	2006
Femenino	70	78	76
Masculino	66	73	68

Fuente: elaboración propia con datos de ENS 1989 y Encovi 2000 y 2006.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,  
Biblioteca Central

14 Banco de Guatemala (Banguat, 2010). *Sistema de cuentas nacionales 1993, Cuadros estadísticos*, Tomo II, Guatemala, pp. 37-41.  
15 Fondo de Población de Naciones Unidas (Unfpa, por sus siglas en inglés) (2009). *Derechos económicos de las mujeres*. Guatemala.  
16 *Ibid.*  
17 ENS 1989, Encovi 2000 y 2006.

Cuadro 4  
**Trabajadores/as afiliados cotizantes al IGSS**  
 Por rango de edad, según sexo  
 (2008)

Rango edad	Total	Femenino	Masculino
	1,072,692	299,598	773,094
Menos de 15	89	20	69
15-19	16,473	3,082	13,391
20-24	174,125	54,453	119,672
25-29	228,141	69,849	158,292
30-34	183,852	51,196	132,656
35-39	136,582	37,083	99,499
40-44	107,793	30,340	77,453
45-49	82,714	21,530	61,184
50-54	60,376	15,360	45,016
55-59	43,751	9,376	34,375
60-64	23,506	4,500	19,006
65-69	9,385	1,651	7,734
70-74	3,660	796	2,864
75-79	1,645	265	1,380
80 y más	600	97	503

Fuente: IGSS, (2008) Resumen del *Informe anual de labores*, 2008.

importante número de personas trabajadoras mayores de 65 años cotizantes del seguro social. Esta situación puede explicarse a partir de las oportunidades y tipos de trabajo a los que tienen acceso las personas antes de los 65 años, que no les permiten llenar el número de cuotas establecidas para hacer efectivo este derecho.<sup>18</sup>

### 1.3.1 Las responsabilidades familiares y el acceso al empleo: elementos que condicionan la autonomía de las mujeres

Otras situaciones que afectan particularmente a las mujeres en el ámbito laboral se relacionan con el aumento de hogares con jefatura

femenina. Para 2006, el 22.6% de los hogares estaba bajo la dirección de una mujer, lo cual corresponde a 600,300 hogares. Es importante mencionar que su distribución es más alta en el área urbana (25.5%) que en la rural (19.3%) y entre mujeres no indígenas (24.9%) que indígenas (18.7%).<sup>19</sup> La jefatura femenina implica una mayor carga de responsabilidades para las mujeres considerando que ellas asumen, muchas veces, la manutención completa del hogar y, al mismo tiempo, deben organizar la vida familiar. En ese sentido, cabe indicar que, a pesar de los cambios en la inserción económica de las mujeres, aún no se registran cambios en los roles de género asignados culturalmente, de manera que las mujeres, además del trabajo productivo, continúan a cargo del trabajo reproductivo,

<sup>18</sup> Según el Artículo 15, capítulo III del Acuerdo 1124 de Junta Directiva del IGSS, *Reglamento sobre protección relativa a invalidez, vejez y sobrevivencia*. «tiene derecho de pensión por vejez el asegurado que reúna las condiciones siguientes: Tener acreditado como mínimo 180 meses de contribución, efectivamente pagados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social»

<sup>19</sup> Encovi 2006.



particularmente del cuidado de niñas, niños, personas mayores y personas enfermas. Adicionalmente, se involucran en el desarrollo comunitario.

Al respecto, las estadísticas nacionales han incorporado algunas categorías relacionadas con el trabajo de cuidado; sin embargo, no se visibiliza, ni se utiliza frecuentemente en los análisis, de manera que una gran parte del trabajo realizado por las mujeres, y que es fundamental para la reproducción social, permanece oculto, desvalorizado y sin pago. Los datos muestran que las mujeres dedican entre 5 y 5.5<sup>20</sup> horas diarias de su tiempo al trabajo de la casa y al cuidado de niños, mientras que los hombres únicamente dedican entre 0.5 y 1.5 horas. En este rubro, son las mujeres indígenas quienes más horas destinan a este fin y los hombres indígenas los que menos tiempo dedican al trabajo de cuidado y del hogar.

Otra desventaja para el desarrollo de las mujeres, se relaciona con un menor acceso a

otros recursos productivos, incluido el crédito. En cuanto a este último, aunque no se dispone de datos desagregados por sexo, algunos estudios muestran que las mujeres tienen menor acceso a la banca comercial porque no pueden presentar garantías<sup>21</sup> para respaldar su solicitud. No obstante, debe mencionarse que las mujeres vienen desarrollando emprendimientos, a título individual o colectivo, para contrarrestar las limitaciones que encuentran para su desarrollo económico. En los últimos años, las entidades que les brindan créditos lo realizan mediante la modalidad de bancos comunales, lo que implica un proceso de tercerización de estos servicios. Esto provoca que el crédito que finalmente obtienen sea pequeño y de retorno a corto plazo lo que no les permite la construcción de capital, sino de ganancia circulante (compra-venta). Queda así reforzada la economía de pequeña escala, con pocas posibilidades de trascender hacia cadenas productivas.<sup>22</sup>

Cuadro 5

**Número de asociadas/os en cooperativas por sexo y tipo de cooperativa (2007)**

Asociados/as	Agrícola	Ahorro y crédito	Consumo	Producción	Vivienda	Pesca	Transporte	Comercialización	Servicios especiales
Totales	55,515	831,169	5,294	3,435	6,469	240	1,045	1,405	1,941
Mujeres	15,978	354,086	1,755	1,463	2,772	26	174	392	654
Hombres	39,537	477,083	3,539	1,972	3,697	214	871	1,013	1,287

Fuente: Confecoop e Inacop (2007). «El cooperativismo impulsando el desarrollo de Guatemala». II Censo cooperativo, Guatemala, 2007.

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> Pérez, Laura y Campillo, Fabiola, en *Módulo 6: Contabilidad y finanzas*, indican que: «Las garantías consisten en el respaldo real o patrimonial, que solicitan las entidades financieras para asegurarse el cobro final del crédito que otorgan. Las garantías reales se clasifican en bienes inmuebles y bienes muebles. Para las mujeres es más difícil contar con las prendas y garantías requeridas, no tanto por incapacidad económica, sino por las condiciones de desigualdad de género». Documento electrónico del Ministerio de Economía (Mineco), disponible en: [http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/financiamiento/financiamiento.htm#\\_Toc54852249](http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/financiamiento/financiamiento.htm#_Toc54852249) Consultado el 30 de julio de 2010.

<sup>22</sup> Unifem (2009). *Mujeres y economías locales, territorios, saberes y poderes. Reconociendo las rutas del emprendimiento desde la geografía profunda de la América del Centro, Guatemala.*



3

Vale indicar que, desde inicios de los años 90 del siglo XX, se observa un crecimiento en el número de organizaciones de mujeres que se han asociado, a nivel comunitario y nacional, para impulsar procesos de formación, participación y producción. Un caso relevante es el de las cooperativas y asociaciones de productoras (véase cuadro 5).

De cada 100 personas asociadas en cooperativas, 42 son mujeres y 58 hombres.<sup>23</sup> Sin embargo, cuando se analizan los datos de la participación de las mujeres en los espacios directivos, su presencia es menor: 23%, con relación al 77% de hombres.<sup>24</sup>

El acceso al empleo remunerado tiene diferentes vías, entre las que se requiere considerar a las mujeres migrantes. Datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) plantean que un 28% de migrantes guatemaltecos en Estados Unidos son mujeres (aproximadamente 400 mil) y constituyen el 25.8%, de los remitentes de remesas. Las mujeres han atravesado fronteras para

«conseguir un trabajo», «ganar más dinero» o «construir una vivienda», motivaciones similares a las expresadas por los hombres al momento de migrar.<sup>25</sup>

#### 1.4 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales

El indicador sobre la participación política «proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales» no abarca la complejidad de las formas en que las mujeres participan actualmente en distintos espacios.

La participación política de las mujeres no puede calificarse solamente desde la perspectiva cuantitativa; si bien ésta es relevante, lo es también una mirada cualitativa que tome en cuenta las agendas sociopolíticas de las mujeres.

No obstante, es importante referirse al comportamiento del indicador sobre la

Cuadro 6

#### Número de curules y número de mujeres diputadas electas por período en números absolutos y porcentajes (1986-2008)

Indicador	1986-1991	1991-1996	1996-2000	2000-2004	2004-2008	2008-2012	Meta 2015
Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales	7	5	13.75	7.08	9	12.03	nd
Núm. de diputadas	7	6	11	8	14	19	
Total de curules	100	116	80	113	158	158	

Fuente: Tribunal Supremo Electoral (TSE, 1991, 1994, 1996, 1999, 2003, 2007). *Memorias electorales*.

23 El Censo cooperativo al que se alude se realizó sobre un total de 646 cooperativas activas en 2007.

24 *Ibid.*

25 OIM (2007). *Encuesta sobre remesas 2007*. Perspectiva de género. Guatemala, p.27.



proporción de escaños ocupados por las mujeres en los parlamentos nacionales, para establecer el recorrido que aún falta para su participación en condiciones de equidad en la toma de decisiones que atañen a la vida social, económica y política.

Desde la instauración de regímenes civiles en la segunda mitad de los años 80 del siglo XX y tras un cruento conflicto armado interno de 36 años, las mujeres empezaron a dirigir mayores esfuerzos para participar en el ámbito político partidario e incursionar en los organismos estatales.<sup>26</sup>

Como puede observarse, en el período legislativo 1986-1991, inmediatamente después de la firma de los *Acuerdos de paz* y como un hecho sin precedentes, siete mujeres ganaron una curul, entre ellas, la primera mujer indígena diputada. La participación en ese espacio bajó ligeramente en los siguientes dos períodos, tanto en términos absolutos como relativos. En las legislaturas siguientes nuevamente disminuyó la elección de mujeres al Congreso, que volvió a repuntar en el actual período, 2008-2012, ya que en la últimos comicios se eligió a 19 mujeres como diputadas, aunque solamente cuatro son indígenas. A la fecha, ninguna mujer afrodescendiente o xinka ha ocupado un escaño en el Congreso.

Al analizar la dinámica de participación política en el ámbito local, destacan condiciones más desfavorables para las mujeres del área rural e indígena. Esto se observa en el mínimo porcentaje de mujeres que actualmente ocupa cargos por elección en el espacio municipal, que es de 6.56% del total de cargos en corporaciones municipales y de solamente 1.8% para el caso del total de alcaldías (6 de

332 en todo el país), dato incluso menor a las elecciones de 2003, cuando el número de alcaldesas fue de 8 (2.4%).<sup>27</sup>

La escasa presencia de las mujeres en cargos de elección se relaciona con diversos factores. Uno de ellos es el bajo porcentaje de mujeres afiliadas a partidos políticos y/o comités cívicos, instancias que según la *Ley Electoral y de Partidos Políticos* pueden avalar las candidaturas a puestos de elección.

Es necesario acotar que las mujeres no tienen motivación suficiente para su afiliación, existe desconfianza ante una estructura fuertemente jerárquica y androcéntrica, junto a otros obstáculos como «la falta de apoyo en el ámbito doméstico; el escaso tiempo debido a la sobrecarga de trabajo y las responsabilidades del hogar; la falta de educación formal; el desconocimiento de sus derechos y la falta de formación política; y escasez de recursos económicos propios»<sup>28</sup>. Por ejemplo, según datos del TSE, en los partidos políticos, vigentes en 2007, solamente uno (Encuentro por Guatemala, EG) tenía un porcentaje cercano al 50% de mujeres afiliadas.

A diferencia de otros países latinoamericanos, en Guatemala, no se han logrado las reformas necesarias para incorporar, como una acción afirmativa, la norma de cuotas de participación para las mujeres. Esta norma ha sido probada como un mecanismo efectivo para lograr un mayor ingreso de las mujeres al sistema político y al ejercicio de sus derechos ciudadanos y políticos.

En otros espacios de participación ciudadana, cabe destacar la incursión relativamente reciente de las mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

26 Antes de este período, la participación política de las mujeres en el Congreso fue excepcional: apenas cuatro mujeres diputadas desde la obtención del voto en 1945. Véase Monzón, Ana Silvia (2009). *Las huellas de las pioneras. Participación social y política de las mujeres en Guatemala*. Guatemala, documento inédito, p. 8.

27 TSE (2003 y 2007). *Memorias electorales*.

28 Alamilla, Ileana y Quintana, Magali (2010). *Fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres en el contexto de la construcción del Estado. La experiencia de Guatemala*. Guatemala: Fríde, Aedic, Asies.

Cuadro 7  
Alcaldías municipales por sexo (porcentaje)  
(1995-2007)

Período	Total alcaldías	Mujeres Total	Porcentaje	Hombres Total	Porcentaje
1995	331	6	1.8	325	98.2
1999	331	3	0.9	328	99.1
2003	332	8	2.4	324	97.6
2007	332	6	1.8	326	98.2

Fuente: TSE (1995, 1999, 2003 y 2007). *Memorias electorales*.

(SCDUR).<sup>29</sup> Para el año 2009 participaban en los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codede), 190 mujeres (53 de ellas indígenas) y 861 hombres.<sup>30</sup> Aunque este espacio ha estimulado mayor organización y participación de las mujeres del área rural en los distintos niveles del sistema, los esfuerzos aún son insuficientes para garantizar la equidad de género en el país y, sobre todo, desarrollar procesos de planificación democrática desde sus intereses.

Se observa una dinámica importante en el surgimiento y desarrollo de organizaciones sociales de mujeres desde hace dos décadas, particularmente desde la firma de los *Acuerdos de paz* cuando se ampliaron de manera notoria las oportunidades para la movilización y organización de las mujeres en todo el territorio nacional. Un rasgo a destacar es la conformación, cada vez más creciente, de organizaciones de mujeres rurales, indígenas, garífunas y xinkas cuyos aportes amplían las problemáticas, las demandas y las agendas que las mujeres colocan en el ámbito público.

Es innegable que, en el ámbito de la participación, las mujeres han irrumpido en el espacio público, a nivel local y nacional, sea

como afiliadas a un partido, como candidatas, como funcionarias, como diputadas, representantes en los consejos de desarrollo o como integrantes de asociaciones, organizaciones de mujeres y organizaciones mixtas. En estos espacios han elaborado propuestas, hecho incidencia y han ejercido el derecho a la expresión. No obstante, persisten barreras de género, etnia y de acceso a recursos económicos y toma de decisiones que impiden su plena participación, sobre todo en el caso de las mujeres indígenas, garífunas, xinkas y ladinas o mestizas del área rural.

## 2. Violencia contra las mujeres: una limitante para el empoderamiento

El análisis sobre la igualdad de género y el empoderamiento femenino estaría incompleto si no se observa el fenómeno de la violencia contra las mujeres, por los efectos que ésta tiene en su vida, en sus posibilidades de desarrollo y en el ejercicio de su autonomía económica, social, política y física.

<sup>29</sup> Este sistema responde a una trilogía de leyes que buscan promover la participación ciudadana, la auditoría social y la organización desde el nivel comunitario. Estas leyes son: *Código Municipal* (Decreto 11-2002); *Ley General de Descentralización* (Decreto 14-2002) y *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural* (Decreto 12-2002).

<sup>30</sup> Segeplan, Unidad de Delegaciones Departamentales (2010).



## Recuadro 1

**Cerrando brechas en la participación política**

En agosto de 2009, un grupo de diputadas presentó al Congreso de la República, la iniciativa de Ley Número 4088 que contiene propuestas de reforma del artículo 212 de la *Ley Electoral y de Partidos Políticos*. Con la aprobación de esta Ley el Estado de Guatemala daría cumplimiento a normas constitucionales y compromisos internacionales que buscan eliminar los rezagos en la participación política de las mujeres en general y de mujeres y hombres de los pueblos indígenas, que históricamente han sido marginados y discriminados en el ámbito político.

La reforma de dicho artículo «obligaría a que, en las planillas de postulación a cargos de elección popular, se incluya en forma igualitaria a mujeres indígenas y ladinas o mestizas y hombres indígenas y ladinos o mestizos, en forma proporcional a la composición del distrito electoral correspondiente, de acuerdo con los datos del último censo nacional de población».

Fuente: CCPM/Molaj (2010)

La violencia contra las mujeres es una violación a los derechos humanos. Como expresión de relaciones de poder opresivas entre los sexos, encuentra factores que intervienen y que se articulan con otras manifestaciones de poder opresivo vinculadas con jerarquías de clase o étnicas en la sociedad. La violencia se ejerce de diversas formas; las mismas van desde el acoso, el abuso continuo, la presión psicológica, la violencia física y sexual, hasta la manifestación extrema de los femicidios.<sup>31</sup>

En Guatemala, son particularmente alarmantes los niveles de violencia a los que se somete a las mujeres. Si bien existen limitaciones para documentar todos los casos, se cuenta con algunos datos que permiten una aproximación a la magnitud de esta problemática.

Por ejemplo, en la más reciente *Encuesta de salud materno infantil (Ensmi 2008-2009)* se revela que un 45.2% de mujeres, entre los 15-49 años, sufre violencia (verbal, física y/o sexual) por parte de sus parejas. La incidencia

se manifiesta independientemente del área de residencia, el grupo étnico y el nivel educativo, aunque se observan algunos matices: la violencia contra las mujeres se reporta con más frecuencia en el área urbana (48.8%) que en el área rural (42.3%); entre mujeres no indígenas (47%) que entre las indígenas (42.3%) y más entre mujeres con educación (primaria, secundaria y superior), un 45.6% en promedio, que entre mujeres sin educación (41.9%).<sup>32</sup>

En el informe sobre la situación de la niñez y la adolescencia producido por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (Odhaq) se indica que, durante el año 2008, la Policía Nacional Civil (PNC) recibió 157 casos, de los cuales 36% de los afectados fueron varones y el 64% mujeres; 37% menores de 12 años y 63% (la mayoría) de adolescentes entre 13 y 17 años de edad.

Otra faceta de la problemática de la violencia contra las mujeres es el progresivo aumento de muertes violentas al que se ven sometidas. Los registros, aunque no dan cuenta fidedigna

<sup>31</sup> Aguilar, Ana Leticia (2005). «Femicidio... la pena capital por ser mujer». En *Diálogo* núm. 44. Guatemala: Flacso.

<sup>32</sup> Bases de datos *Ensmi 2008-2009*. Cabe aclarar que el INE y otras instituciones de los sectores involucrados en la atención de esta problemática, agrupados en la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (Conaprevi), están haciendo esfuerzos por registrar cada vez más y mejor el problema de la violencia contra las mujeres y sus distintas manifestaciones. Aun así, todavía es largo el camino por recorrer en lo que se refiere al levantamiento de la información, la generación de los datos y su difusión. Por eso los datos que en este Informe se presentan son apenas acercamientos a la punta del iceberg de la problemática de la violencia contra las mujeres y sus distintas manifestaciones: cada uno de ellos necesita ser mediado por análisis colaterales.

Cuadro 8  
**Muertes violentas de mujeres**  
 (2001 a 2009)

Número de muertes	Años									
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
	222	319	393	509	552	586	614	687	720	4602

Fuente: Policía Nacional Civil en *Fundamentos para la formulación de la estrategia para abordar el femicidio en Guatemala*. Comisión para el Abordaje del Femicidio, Guatemala, 2007; Policía Nacional Civil, Jefatura de Planificación, Estrategia y Desarrollo Institucional para los datos de los años 2008 y 2009.

de este fenómeno,<sup>33</sup> indican que, en el período 2001-2009, hubo 4602<sup>34</sup> muertes violentas de mujeres. Las mismas ocurrieron en todos los departamentos del país; sin embargo, los casos se concentran en la ciudad capital y en municipios aledaños como Mixco y Villa Nueva, así como en departamentos ubicados en el sur (Escuintla), suroriente (Jalapa y Jutiapa) y norte del país (Petén) donde la población es mayoritariamente no indígena.

La persistencia de altos niveles de violencia contra las mujeres limita severamente la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, porque tiene un grave impacto en sus posibilidades de movilización, superación personal y autonomía. Las mujeres violentadas se inhiben de participar en espacios de expresión política y ven limitada su capacidad de acceso a bienes y servicios porque la violencia contra ellas impacta en sus posibilidades de desempeño laboral remunerado.

Por otra parte, ello también impacta el presupuesto estatal, dado que la violencia contra las mujeres conlleva que las instituciones de salud y de justicia deban realizar acciones para atender los efectos de este flagelo, en términos de servicios de salud y seguimiento judicial a casos de violencia y abuso.

### 3. Análisis territorial del cumplimiento de la meta

A nivel territorial, se observan inequidades significativas en la situación de las mujeres particularmente del área rural respecto al área urbana, donde se concentran servicios e instituciones; asimismo, entre departamentos y entre municipios.

#### 3.1 Relación entre mujeres y hombres en el sistema educativo

Entre 1995 y 2009 se observa que, en todos los departamentos, se realizaron importantes esfuerzos para alcanzar la paridad en la matrícula de niñas y niños en el nivel primario. En 1995, en el departamento de Alta Verapaz, la relación era de 0.70 y en 2009 llegó a 0.92, elevándose en 0.22 la incorporación de las niñas en este ciclo durante 14 años. Similares avances se observan en los departamentos de Huehuetenango (0.74 a 0.92), Quiché (0.76 a 0.93) y Suchitepéquez (0.78 a 0.90).

Sin embargo, en departamentos donde la proporción en 1995 ya se acercaba a la paridad, los avances han sido leves; este

33 Al respecto, en diversas investigaciones, se han planteado las dificultades para documentar cuantitativamente el problema de la violencia contra las mujeres, incluidos los femicidios, ya que no existen procedimientos comunes a nivel institucional para construir y registrar los datos pertinentes (Aguilar, *óp. cit.*, 2005).

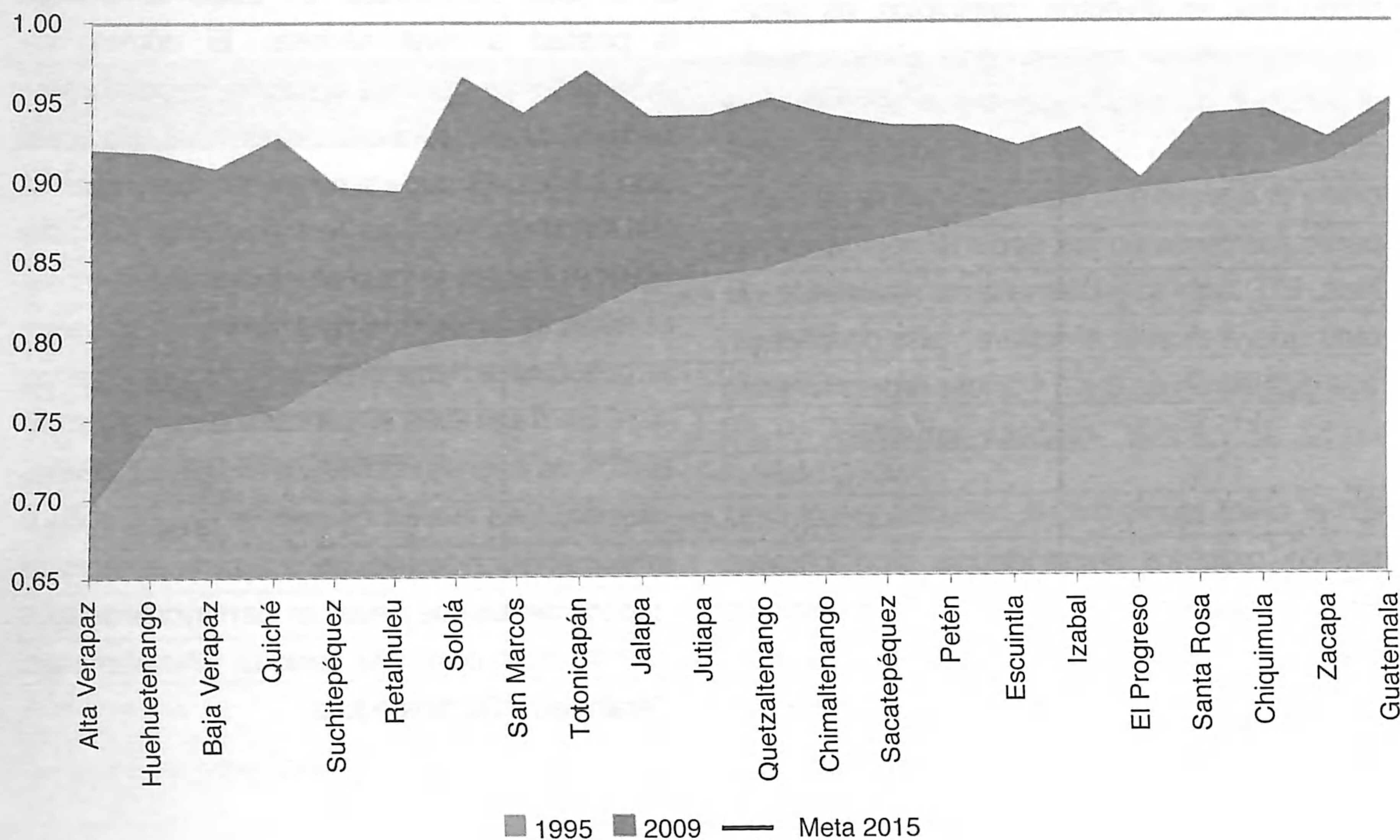
34 Datos de la PNC (2007).



Gráfica 2<sup>35</sup>

**Avance en la relación entre niñas y niños**

Nivel primario por departamento



Fuente. Mineduc (1995, 2000, 2005 y 2009) *Estadísticas educativas*.

es el caso de Zacapa y Guatemala, donde únicamente se avanzó de 0.90 a 0.92 y 0.93 a 0.95, respectivamente. Esto muestra que, a menor distancia en la brecha, mayor es el esfuerzo para alcanzar la paridad.

En el nivel municipal, la relación de paridad muestra, en términos generales, un panorama positivo. La tendencia va de una relación de menos 0.80 en seis municipios, hasta una relación mayor a 1.00 en ocho municipios de diferentes departamentos, dentro de los que destacan San Marcos la Laguna y San Andrés Semetabaj, en Sololá.

Con relación al ciclo básico (véase gráfica 3), los avances presentan comportamientos oscilantes entre departamentos. Algunos muestran retrocesos o estancamiento en el avance

Cuadro 9<sup>36</sup>

**Municipios con mayor disparidad en la relación entre niñas y niños**

Nivel primario (2008)

Departamento	Municipio	Relación niñas-niños
Sacatepéquez	Santa María de Jesús	0.75
Alta Verapaz	Tamahú	0.76
Suchitepéquez	San Gabriel	0.77
Quiché	Zacualpa	0.79
Guatemala	Chuarancho	0.79
Huehuetenango	Nentón	0.79

Fuente: Mineduc 2008. *Estadísticas educativas*.

35 Véase anexo estadístico, cuadro núm. 2.

36 Véase anexo estadístico, cuadro núm. 5.

3

de la relación. Entre los factores asociados que pueden incidir en tal situación están los costos de la educación en este nivel, considerando que, en diversos municipios, es necesario trasladarse en transporte público desde el domicilio de los y las adolescentes hacia los centros educativos. Otro elemento que condiciona el acceso a la educación es la pobreza, particularmente en los departamentos de Jalapa, El Progreso y Chimaltenango, donde vemos que la misma afecta, en alto porcentaje, a la población de 0 a 14 años, representando un 52, 45 y 43%,<sup>37</sup> respectivamente.

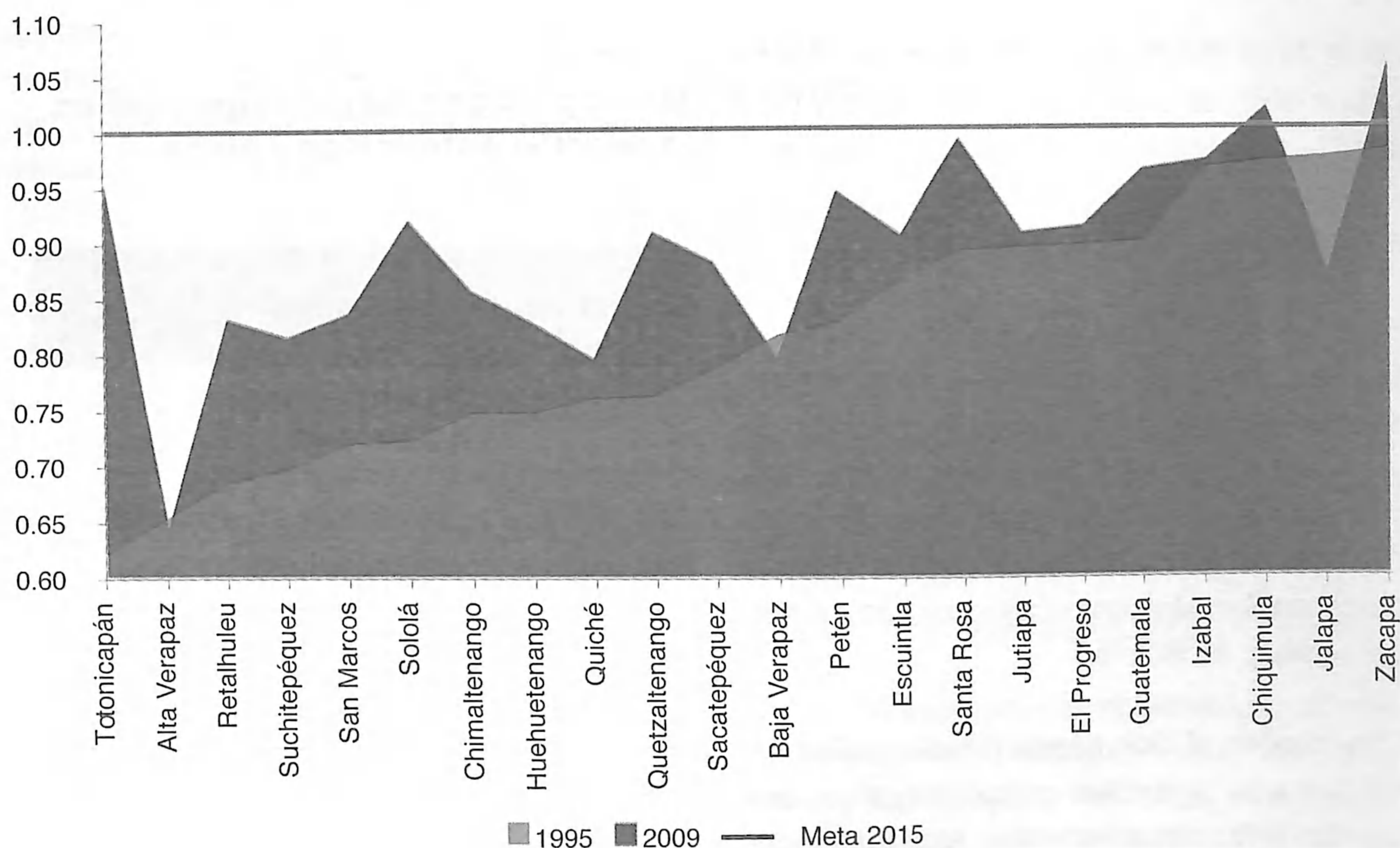
En el nivel municipal, la relación en el ciclo básico muestra disparidades significativas. En un extremo ubica a 13 municipios menores al 0.50 en la relación niñas-niños, en tanto que en el otro extremo se observan

66 municipios con una relación igual o mayor a 1.00.

En el ciclo diversificado, en 2009, se alcanzó la paridad a nivel nacional. El número de departamentos con una situación favorable para las jóvenes asciende a 17, cinco más que en el ciclo básico. El departamento de Chiquimula es uno de los más altos, con una relación de 1.38 para 2009; es decir, más jóvenes mujeres que hombres se están formando en el nivel medio. Sin embargo, la cobertura en este departamento sigue siendo baja. En el año 2009, el sistema solamente atendió al 27% de jóvenes varones y a un 37% de jóvenes mujeres. Este avance no excluye la realización e implementación de medidas focalizadas en aquellos departamentos que presentan los mayores rezagos en este nivel, como Alta Verapaz, Chimaltenango, Retalhuleu y Suchitepéquez.

Gráfica 3<sup>38</sup>

**Avance en la relación entre niñas y niños**  
Ciclo básico por departamento



Fuente. Mineduc (1995, 2000, 2005 y 2009) *Estadísticas educativas*.

37 Encovi 2006.

38 Véase anexo estadístico, cuadro núm. 3



Cuadro 10<sup>39</sup>  
(2008)

**Relación mujeres/hombres**

**Matrícula ciclo básico. Municipios con mayor disparidad entre sexos (2008)**

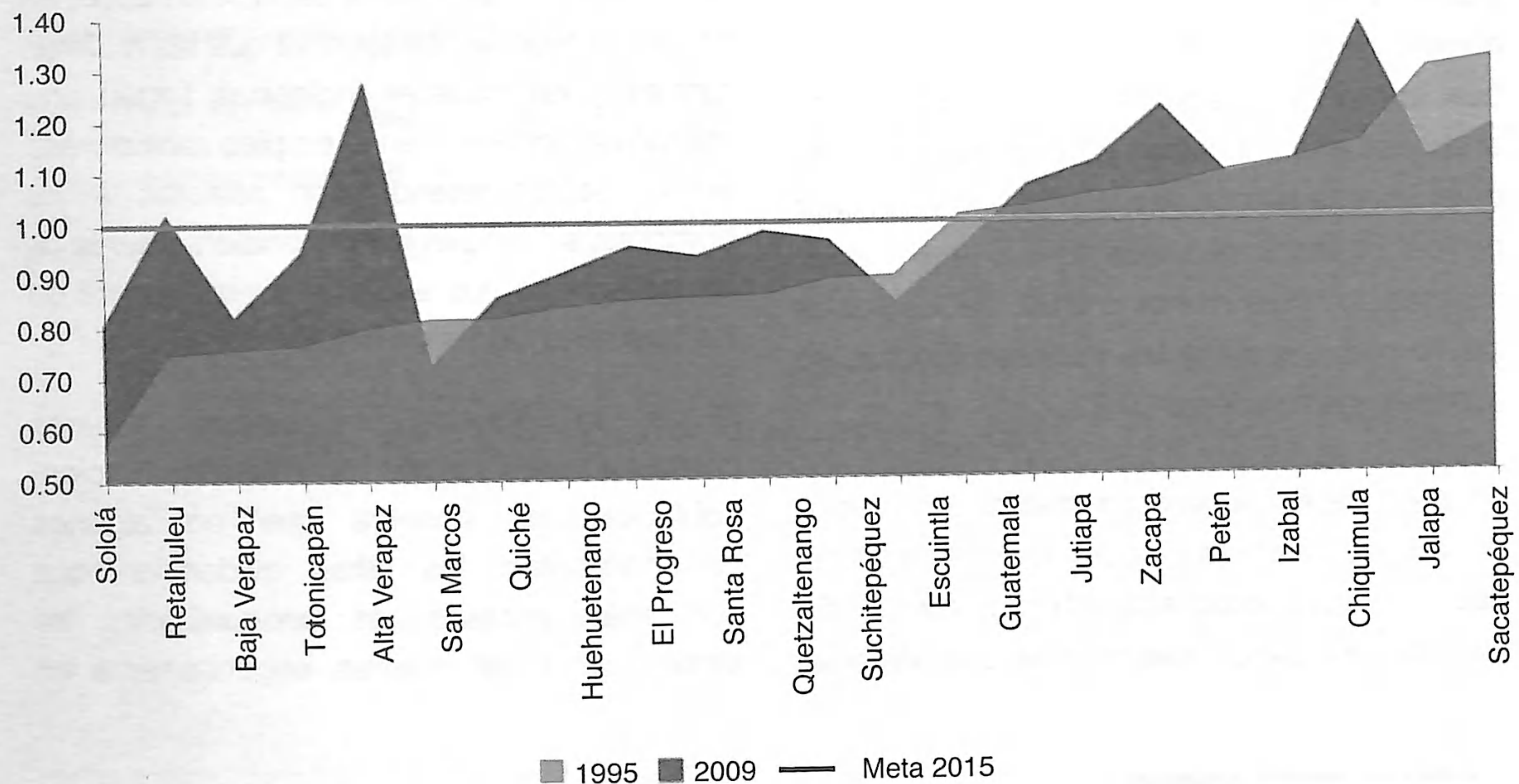
Departamento	Municipio	Relación niñas-niños
Quiché	San Bartolomé Jocotenango	0.31
Huehuetenango	San Juan Atitán	0.33
Sololá	Concepción	0.38
Sacatepéquez	Santa María de Jesús	0.39
Alta Verapaz	Tamahú	0.40
Alta Verapaz	Senahú	0.40
Alta Verapaz	San Miguel Tucurú	0.44
Huehuetenango	San Sebastián Coatán	0.46
Alta Verapaz	Santa María Cahabón	0.46
Alta Verapaz	Lanquín	0.48
Alta Verapaz	Chisec	0.50
Alta Verapaz	Chahal	0.50
Alta Verapaz	Panzós	0.50

Fuente: Mineduc (2010). *Estadísticas educativas*.

Gráfica 4<sup>40</sup>

**Avance en la relación entre niñas y niños**

Ciclo diversificado por departamento



Fuente: Mineduc (1995, 2000, 2005 y 2009). *Estadísticas educativas*.

39 Véase anexo estadístico, cuadro núm. 5.  
40 Véase anexo estadístico, cuadro núm. 4.



Cuadro 11<sup>41</sup>

**Matriculación ciclo diversificado en municipios con mayor disparidad entre sexos**

Relación mujeres/hombres (2008)

Departamento	Municipio	Relación mujeres-hombres
Petén	San Francisco	0.01
Retalhuleu	El Asintal	0.06
Quetzaltenango	Cantel	0.14
Alta Verapaz	San Juan Chamelco	0.16
Guatemala	Chuarancho	0.21
Retalhuleu	San Sebastián	0.22
Chimaltenango	Patzicía	0.28
Totonicapán	Santa María Chiquimula	0.29
San Marcos	Catarina	0.31
Suchitepéquez	San Gabriel	0.32

Fuente: Mineduc (2010). *Estadísticas educativas*.

A pesar de la evolución positiva del indicador, aún se marcan algunas diferencias por departamento y por municipio. Es importante mencionar que el número de inscritos/as continúa siendo bajo, lo cual implica exclusión para las/los jóvenes en el acceso a la educación y, consecuentemente, en el acceso al mercado laboral. Tal es el caso de los 24 municipios que tienen una relación mujeres-hombres menor a 0.50, de los cuales los 10 que presentan las mayores brechas no superan una relación de 0.32.

En la educación superior, la matrícula ha evolucionado positivamente, sobre todo en la última década (véase anexo estadístico, cuadro 1). En 2009 se inscribieron más mujeres que hombres.

Al observar cómo se comporta la matrícula en los departamentos donde están ubicados los centros universitarios,<sup>42</sup> se aprecia que allí también se alcanzó la paridad: en 13 de los 19 centros regionales, las mujeres son mayoría.<sup>43</sup> Al respecto, la Comisión Económica para América Latina (Cepal) señala en «países de América Latina, la incorporación de las mujeres a los niveles superiores de educación se asocia con los crecientes niveles de su inserción en el mercado de trabajo».<sup>44</sup>

**3.2 Empleo remunerado de las mujeres en el sector no agrícola en el territorio**

Los datos territoriales sobre empleo en el sector no agrícola disponibles, evidencian algunos progresos, pero guardan importantes diferencias entre mujeres y hombres, tal es el caso entre lo rural y urbano donde la proporción en las mujeres rurales avanzó de un 25.82% en 1989 a un 30.41% en 2006, y en el caso de las mujeres urbanas la proporción avanzó de un 38.68% a un 40.39%. En esa sintonía, la proporción de mujeres indígenas pasó de un 29.53% en 1989 a un 33.21% en 2006; en las mujeres no indígenas la proporción avanzó de un 36.02% en 1989 a 39.17% en 2006, en ambas categorías se observa que las mujeres rurales y las mujeres indígenas tienen una menor participación en el empleo remunerado en el sector referido con relación a los hombres, sin embargo independientemente de las categorías, los avances en cualquiera de los casos ha sido muy lento.<sup>45</sup>

Si a lo anterior, se suman algunas comparaciones sobre la relación empleo-población, se observa que en algunos departamentos, las cifras evidencian que son más escasas las oportunidades de empleo para las mujeres, especialmente en

41 Véase anexo estadístico, cuadro núm. 5.

42 Estos datos corresponden solamente a la Usac, la única de carácter estatal; no incluye algunas secciones departamentales, solamente los Centros Regionales

43 Es importante anotar, sin embargo, que el porcentaje de población que tiene acceso a estudios universitarios continúa siendo minoritaria respecto al total de la población.

44 Cepal (2006). *Guía para la asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*. Chile.

45 Encovi 2006.



algunos departamentos como Jalapa, Alta Verapaz y Jutiapa, donde la participación en el empleo sólo llega al 29.61, 29.59 y 29.04%, respectivamente.<sup>46</sup>

Es importante notar que las inequidades de género no operan solas; más bien, al combinarse con otras formas de inequidad — en particular la que se da entre áreas urbanas y rurales y las interétnicas—, agudizan la situación de desventaja para ciertos grupos de población, en este caso, las mujeres indígenas del área rural. Ejemplos de esta situación

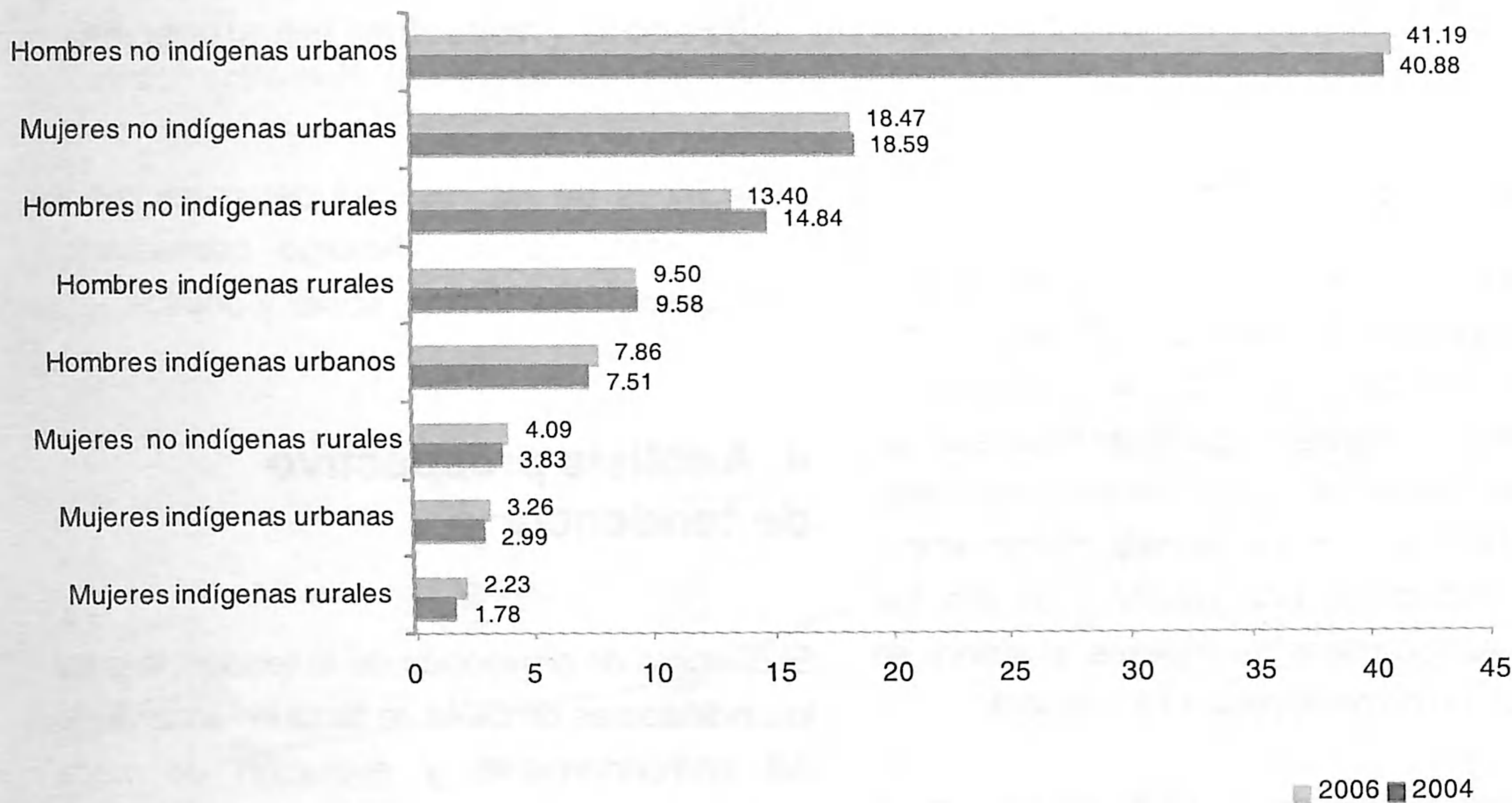
los encontramos en el registro del ingreso total, donde se observa que son las mujeres indígenas rurales las que menores ingresos obtienen con respecto a la población, tal como lo muestra la gráfica 5.

La gráfica 6 muestra que son las mujeres, sean indígenas o no, las que están menos ocupadas,<sup>47</sup> respecto a los hombres, tanto indígenas como no indígenas. Esta situación confirma que las desventajas se acentúan más en el caso de las mujeres indígenas.

Gráfica 5

**Personas ocupadas que perciben ingresos (en porcentajes)**

Ingreso de personas ocupadas de 15 a 65 años. Por sexo, etnia y área

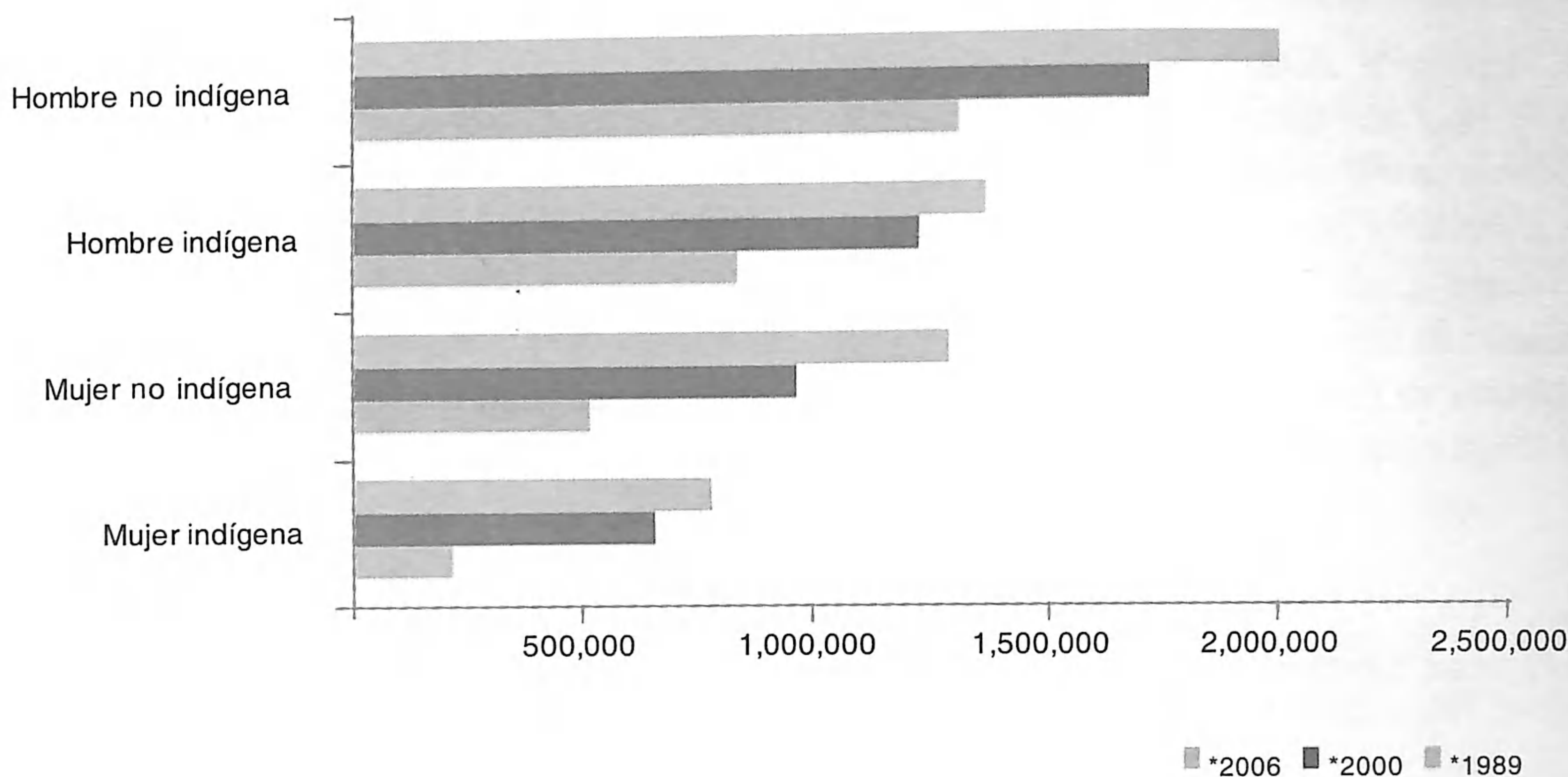


Fuente. Encuesta nacional de empleo e ingresos (Enei 2004) y Encovi 2006.

46 Véase anexo estadístico, cuadro núm. 1.

47 El INE define población ocupada como aquella población económicamente activa de 10 años y más de edad que dijeron haber trabajado por lo menos una hora, durante la semana de referencia de la encuesta (trabajó o realizó alguna actividad económica). No incluye a los que buscaron trabajo activamente en la semana anterior a la fecha de referencia de la encuesta, pero trabajaron antes (cesantes) y a los que buscaron trabajo por primera vez. Es importante agregar que el concepto de trabajo incluye las actividades económicas, remuneradas o no. INE (2006). «Glosario de la principales definiciones», en Encovi 2006.

Gráfica 6  
Población ocupada, por sexo y etnia



Fuente: Encuesta nacional sociodemográfica (ENS), Encovi 2000 y 2006.

### 3.3 Participación política

Del total de las mujeres (19) que ocupan escaños en el Congreso de la República, 12 fueron electas en representación de los distintos departamentos del país, particularmente de Huehuetenango, Escuintla, Retalhuleu, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Izabal, Quiché y Guatemala (distrito central, área metropolitana). Con relación a las alcaldías municipales ocupadas por mujeres, el avance en la proporción de participación ha sido lento.

En las estructuras del SCDUR se contempla la creación de Comisiones de la Mujer,<sup>48</sup> espacios para promover las propuestas de las mujeres en el ámbito local. Asimismo, el Decreto 22-2010, Reformas al Decreto 12-2002, *Código Municipal*, en su artículo 25 institucionaliza las Oficinas Municipales de la Mujer, reconociéndolas como la oficina responsable de la atención de las necesidades

específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política.

### 4. Análisis prospectivo de tendencia

El ejercicio de proyección de la tendencia para los indicadores de ODM se basa en un análisis del comportamiento y evolución de cada indicador, desde el año base hasta la última medición. Se parte del supuesto de que los indicadores presentan una velocidad de avance parecida a la observada con anterioridad y no se toman en cuenta posibles cambios en el entorno externo e interno.

Sabiendo las limitaciones de un ejercicio de esta naturaleza, se considera que el mismo puede

48 Contempladas en la *Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer* (Decreto 7-99) y fundamentadas jurídicamente en el *Código Municipal* y en la *Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo* (2002).



dar luces sobre qué tan cerca o lejos está el país de alcanzar las metas, mostrar la magnitud de la brecha y, en consecuencia, prever los esfuerzos y retos que deben enfrentarse para alcanzar los ODM.

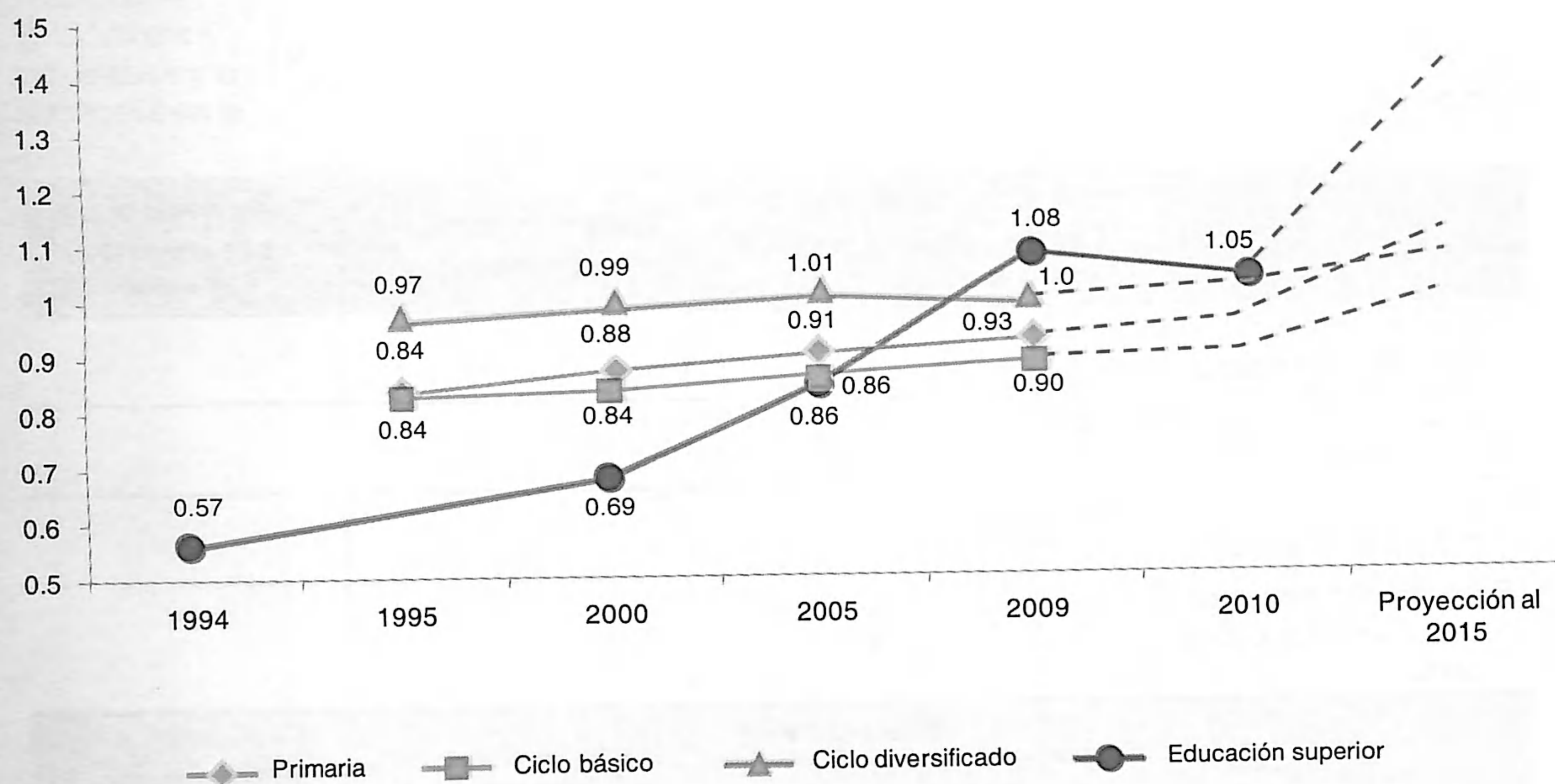
En términos generales, el cumplimiento del ODM 3 presenta un panorama positivo en el ámbito de educación. Se ha logrado ya paridad en el ciclo universitario y diversificado y se está muy cerca de lograrla en el ciclo primario, aunque con un poco más de rezago en el ciclo básico.

Los indicadores que tienen una relación estrecha con el empoderamiento de las mujeres, tales como el empleo y la participación política, presentan un escenario que implica serios retos para el país. Con relación al empleo remunerado en el sector no agrícola, la tendencia muestra un lento avance, ya que, en 17 años, solamente ascendió en 2.61 puntos porcentuales en áreas económicas de baja remuneración. En el ámbito de la participación política, la tendencia presenta altibajos, estando lejos de la paridad de representación parlamentaria.

Gráfica 7

### Tendencia del indicador y pronóstico de logro en 2015

Relación entre mujeres y hombres en los niveles primario, secundario y superior de educación

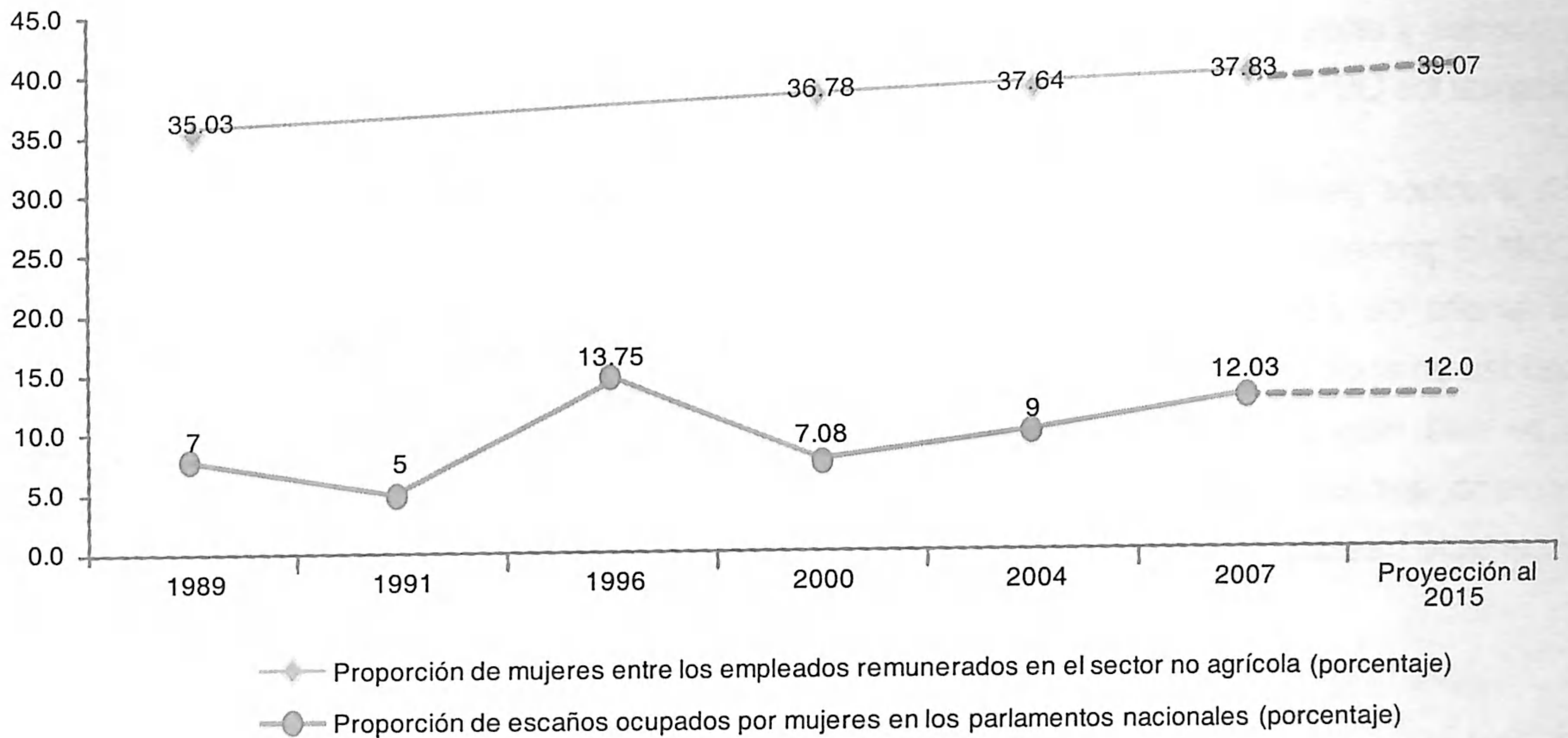


Fuente: elaboración de Segeplan, con datos del Mineduc (1995-2009), *Estadísticas educativas* y Usac, Departamento de Registro y Estadística (1994-2010).

Gráfica 8

**Tendencia de indicadores y pronóstico de logro en 2015**

Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola  
Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales



Fuente: elaboración de Segeplan, con datos del Mineduc (1995-2009), *Estadísticas educativas* y Usac, Departamento de Registro y Estadística (1994-2010). *ENS1989* y *Encovi 2000* y *2006*

Cuadro 12

**Tendencias para el cumplimiento de la meta**

Indicadores	Tendencia al cumplimiento o cercanía de la meta	Estancamiento del indicador	Tendencia al no cumplimiento de la meta
Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria	✓		
Relación entre niñas y niños en el ciclo básico	✓		
Relación entre niñas y niños en el ciclo diversificado	✓		
Relación entre mujeres y hombres en la educación superior	✓		
Indicadores	Tendencia al cumplimiento o cercanía de la meta	Estancamiento del indicador	Tendencia al no cumplimiento de la meta
Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola		○	
Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales		○	

Fuente: elaboración propia Segeplan



## 5. Políticas públicas vinculadas con el cumplimiento de los ODM

Objetivos de desarrollo del milenio	Meta por objetivo	Políticas públicas relacionadas	Programas relacionados	Institución responsable
ODM 3: promover la igualdad entre los géneros y la autonomía en la mujer	Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, de preferencia para el año 2015 y en todos los niveles de la enseñanza, antes de finalizar el año referido	<i>Política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres 2008-2023</i>	Programa de Capacitación a Mujeres Líderes	Seprem
			Programa Especial de Protección para Trabajadoras de Casa Particular	Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)
			Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar (Propevi)	Comisión Nacional de Prevención de la Violencia contra la Mujer (Conaprevi) y Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep)
			Programa de Participación Ciudadana	Seprem
		<i>Políticas educativas 2008-2012</i>	Programa de Becas de la Excelencia	Mineduc
		<i>Protección social y política y Plan de equidad de género en la educación superior</i>	Programa «Mi Familia Progresa»	Mineduc
			Programa «Becas Solidarias»	Segeplan y Mineduc
			Programa Escuelas Abiertas	Mineduc
		<i>Política nacional de desarrollo rural integral</i>	Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural (Prorural)	Segeplan, Ministerio de Economía (Mineco), Programa Nacional de Competitividad (Pronacom) y Fondo Nacional para la Paz (Fonapaz)

### 3 ...

*[Faint, illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.]*



## Referencias bibliográficas

- Aguilar, Ana Leticia (2005). «Femicidio... la pena capital por ser mujer», en *Diálogo* núm. 44. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Alamilla, Ileana y Quintana, Magali (2010). *Fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres en el contexto de la construcción del Estado. La experiencia de Guatemala*, Guatemala: Fride, Aedic, Asíes.
- Asociación de la Industria del Vestuario y Textiles (Vestex, 2010). «Estadísticas del sector de industria de vestuario y textiles 2010». Consulta electrónica en: <http://www.vestex.com.gt/vx/images/docs/Industria2010.pdf>
- Banco de Guatemala (Banguat, 2010). *Sistema de cuentas nacionales 1993*. Cuadros estadísticos, Tomo II.
- Borrayo, Patricia (2008). *Experiencias de las mujeres en su acceso a la Universidad de San Carlos de Guatemala: mayas, xinkas, garífunas*, Guatemala: Instituto Universitario de la Mujer (IUMUSAC).
- Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (2008). *Mujer, maternidad y trabajo. Aplicación de la protección laboral a la maternidad*. Guatemala.
- Cepal (2006). *Guía para la asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*. Chile.
- Cepal (2010). *¿Qué estado para qué igualdad? XI Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe*. Brasilia 13-16 de julio, 2010. Chile, Naciones Unidas.
- Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (Cirma). *Programa internacional de Becas de la Fundación Ford/Cirma, Guatemala, 2001-2009*.
- Consejo de Ministras de la Mujer de Centro América, Commca/Sica (2010). *La institucionalización sociocultural y jurídica de la desigualdad: el trabajo doméstico remunerado en Guatemala*, Guatemala.
- Espinosa, Isolda (2005). *Las metas del milenio y la igualdad de género*. El caso de Guatemala. Chile: Cepal.
- Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (2005). *Camino a la igualdad de género*. México.
- Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (2008). *¿Quién responde a las mujeres? Género y rendición de cuentas*, Estados Unidos.
- Fondo de Naciones Unidas para la Población (2009). *Derechos económicos de las mujeres*. Guatemala.
- Giracca, Anabella (2008). *EDUMAYA: una experiencia de educación superior intercultural desde la Universidad Rafael Landívar* (Guatemala).



3

Glenn, Stephen, Melis, Simone, Whitters, Louisa (Des.) (2009). *Igualdad de género en el mercado laboral: visión general de las tendencias y progresos mundiales*. Inglaterra: Incomes Data Services (IDS)/Confederación Sindical Internacional (CSI).

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006). *Manual de seguimiento a los indicadores de los Objetivos de desarrollo del milenio: definiciones, justificaciones, conceptos, fuentes*. Nueva York.

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Junta Directiva (IGSS, 2003). *Reglamento sobre protección relativa a invalidez, vejez y sobrevivencia*. Acuerdo Núm. 1124, Guatemala, 2003.

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS, 2008). *Resumen del informe anual de labores 2008*.

Instituto Nacional de Estadística (INE, 2000). *Encuesta nacional de condiciones de vida 2000*.

Instituto Nacional de Estadística (INE, 2006). *Encuesta nacional de condiciones de vida 2006*.

Instituto Nacional de Estadística (2006). «Glosario de la principales definiciones», en *Encovi 2006*.

Instituto Nacional de Estadística (INE, 2008). *Encuesta nacional agropecuaria 2008 (ENA 2008)*. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística (INE, 2009a). *Marco conceptual para enfocar estadísticas de pueblos indígenas, Guatemala*.

Instituto Nacional de Estadística (INE, 2009b). *Manual para la transversalización de género y pueblos en el INE*. Guatemala, INE/Unfpa/Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega.

Instituto Nacional de Estadística (INE, 2010). *Proyecciones de población censo 2002*. En: [www.ine.gob.gt](http://www.ine.gob.gt) Consultado en junio de 2010.

Mato, Daniel (coord.) (2008). *Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina*, Caracas: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Iesalc), Unesco.

Médicos del Mundo-Francia (2009). *El derecho a la salud de las trabajadoras de las maquilas y agroindustrias*, Guatemala.

Mérida, Alba Cecilia (2010). *Consejos comunitarios de desarrollo: espacio de lucha para las mujeres*. Guatemala: Centro de Estudios de la Frontera Occidental de Guatemala (Cedfog).

Ministerio de Educación (2007). *Bullying en la ciudad de Guatemala*. Informe de resultados. Guatemala.

Ministerio de Educación (1995-2009). *Estadísticas educativas*. Disponibles en: [http://www.Mineduc.gob.gt/busca\\_establecimiento/wbfbuscar.aspx](http://www.Mineduc.gob.gt/busca_establecimiento/wbfbuscar.aspx).

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2006). *Boletín de estadísticas laborales*, núm. 18. Guatemala.



Monzón, Ana Silvia (2009a). *El enfoque multi e intercultural y perspectiva de género en la educación superior: una aproximación*. Guatemala: Usac/Dirección General de Investigación (Digi).

Monzón, Ana Silvia (2009b). *Las huellas de las pioneras. Participación social y política de las mujeres en Guatemala*. Guatemala (inédito).

Naciones Unidas. Consejo Económico y Social (2010). *Examen de la aplicación de la Declaración y plataforma de acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y su contribución a formular una perspectiva de género para la realización de los Objetivos de desarrollo del milenio*. Estados Unidos.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2007). *Encuesta sobre remesas 2007. Perspectiva de género*. Guatemala.

Pérez, Laura y Campillo, Fabiola. *Módulo 6: Contabilidad y finanzas*. Documento electrónico en sitio web del Ministerio de Economía, disponible en: [http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/financiamiento/financiamiento.htm#\\_Toc54852249](http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/financiamiento/financiamiento.htm#_Toc54852249) Guatemala. Consultado el 30 de julio de 2010.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2005). *Guatemala: diversidad étnica en un Estado plural*. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. Guatemala: PNUD.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2008). *Guatemala: ¿una economía al servicio del desarrollo humano?* Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008. Vol. II. Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan, 2010). *Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el marco de los Objetivos de desarrollo del milenio*. Presentación voluntaria nacional. Reunión Anual Ministerial del Consejo Económico y Social, 2010.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) *Portal virtual Siscode*, disponible en: [http://sistemas.Segeplan.gob.gt/siscodew/ddpgpl\\$modulo.indice](http://sistemas.Segeplan.gob.gt/siscodew/ddpgpl$modulo.indice).

Tribunal Supremo Electoral (TSE, 1990, 1995, 1999, 2003 y 2007). *Memorias electorales*.

Unifem (2009). *Mujeres y economías locales, territorios, saberes y poderes. Reconociendo las rutas del emprendimiento desde la geografía profunda de la América del Centro*. Guatemala.

Universidad de San Carlos de Guatemala (2010). *Estadísticas de la educación superior*. Guatemala: Depto. de Registro y Estadística, Usac.

Zapata, Daniela (2007a). *Transversalizando la perspectiva de género en los Objetivos de desarrollo del milenio*, Chile: Cepal.

Zapata, Daniela (2007b). *Indicadores para el cumplimiento de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Chile: Cepal.

# 3

...

[Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

Biblioteca Central  
PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



## Siglas y acrónimos

- Agem** Agenda económica de las mujeres
- AGMM** Asociación Guatemalteca de Mujeres Médicas
- Asíes** Asociación de Investigación y Estudios Sociales
- Banguat** Banco de Guatemala
- Cepal** Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CIIU** Clasificación Industrial Internacional Uniforme
- Cirma** Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica
- Codede** Consejo Departamental de Desarrollo
- Commca** Consejo de Ministras de la Mujer de Centro América
- Conaprevi** Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres
- Congcoop** Coordinación de ONG y Cooperativas
- CSI** Confederación Sindical Internacional
- Cundech** Centro Universitario de Chimaltenango
- Cudep** Centro Universitario de Petén – Universidad de San Carlos de Guatemala
- Cunbav** Centro Universitario de Baja Verapaz
- Cunizab** Centro Universitario de Izabal – Universidad de San Carlos de Guatemala
- Cunoc** Centro Universitario de Occidente- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Cunor** Centro Norte – Universidad de San Carlos de Guatemala
- Cunori** Centro Universitario de Oriente – Universidad de San Carlos de Guatemala
- Cunoroc** Centro Nor-Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Cunprogreso** Centro Universitario de El Progreso – Universidad de San Carlos de Guatemala
- Cunsur** Centro Sur Universidad de San Carlos de Guatemala
- Cunsaro** Centro Universitario de Santa Rosa – Universidad de San Carlos de Guatemala
- Cunsuroc** Centro Universitario de Sur-Occidente – Universidad de San Carlos de Guatemala
- Cunsurori** Centro Sur-Oriente – Universidad de San Carlos de Guatemala

3  
...

**Cuntoto** Centro Universitario de Totonicapán – Universidad de San Carlos de Guatemala

**Cusacq** Centro Universitario del Quiché – Universidad de San Carlos de Guatemala

**Cusam** Centro Universitario de San Marcos – Universidad de San Carlos de Guatemala

**Demi** Defensoría de la Mujer Indígena

**Digi** Dirección General de Investigación

**EG** Encuentro por Guatemala

**Encovi** Encuesta nacional de condiciones de vida

**Enei** Encuesta nacional de empleo e ingresos

**ENS** Encuesta nacional sociodemográfica

**Ensmi** Encuesta nacional de salud materno infantil

**Flacso** Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

**Fundazúcar** Fundación del Azúcar

**Idies** Investigaciones Económicas y Sociales

**Iesulc** Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe

**IDS** Incomes Data Service, por sus siglas en inglés

**IGSS** Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

**INDH** Informe Nacional de Desarrollo Humano

**INE** Instituto Nacional de Estadística

**ITMES** Instituto Tecnológico Maya de Estudios Superiores

**Itugs** Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur

**Iumusac** Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala

**Jusac** Centro Universitario de Jutiapa – Universidad de San Carlos de Guatemala

**Mineco** Ministerio de Economía

**Mineduc** Ministerio de Educación

**Odhag** Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado

**ODM** Objetivo de Desarrollo del Milenio

**OIM** Organización Internacional para las Migraciones

**OMM** Oficinas Municipales de la Mujer



**ONU** Organización de las Naciones Unidas

**Parlacén** Parlamento Centroamericano

**PEA** Población económicamente activa

**PNC** Policía Nacional Civil

**PNUD** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**Pronacom** Programa Nacional de Competitividad

**Propevi** Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar

**SCDUR** Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

**Segeplan** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

**Seprem** Secretaría Presidencial de la Mujer

**Sesán** Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

**Sica** Sistema de Integración Centroamericana

**Sieca** Secretaría de Integración Económica Centroamericana

**Sosep** Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente

**TSE** Tribunal Supremo Electoral

**UNFPA** Fondo de Población de las Naciones Unidas, por sus siglas en inglés

**Unifem** Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

**URL** Universidad Rafael Landívar

**Usac** Universidad de San Carlos de Guatemala

**Vestex** Industria del Vestuario y Textiles

# 3 ...

El contenido de este documento es el resultado de un proceso participativo que involucra a las mujeres de las comunidades...

El contenido de este documento es el resultado de un proceso participativo que involucra a las mujeres de las comunidades...



## Índice de gráficas

<b>Gráfica 1</b>	Porcentaje de personas remuneradas en el sector no agrícola por sexo y etnia según ramas de actividad económica .....	20
<b>Gráfica 2</b>	Déficit de relación entre niñas y niños Nivel primario, por departamento .....	29
<b>Gráfica 3</b>	Déficit de relación entre niñas y niños Ciclo básico, por departamento .....	30
<b>Gráfica 4</b>	Déficit de relación entre mujeres y hombres Ciclo diversificado por departamento .....	31
<b>Gráfica 5</b>	Participación de cada grupo en el ingreso total (porcentaje) Ingreso de personas ocupadas de 15 a 65 años por sexo, etnia y área .....	33
<b>Gráfica 6</b>	Población ocupada, por sexo y etnia .....	34
<b>Gráfica 7</b>	Tendencia del indicador y pronóstico de logro en 2015 Relación entre mujeres y hombres en los niveles primario, secundario y superior de educación .....	35
<b>Gráfica 8</b>	Tendencia del indicadores y pronóstico de logro en 2015 Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola. Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales .....	36

## Índice de cuadros

<b>Cuadro 1</b>	Tendencia de los indicadores de la meta .....	17
<b>Cuadro 2</b>	Evolución de la proporción entre sexos de la matrícula por ciclo de la educación secundaria (1995-2009) .....	18
<b>Cuadro 3</b>	Informalidad laboral Por sexo, en porcentajes (1989-2006) .....	21
<b>Cuadro 4</b>	Trabajadores/as afiliados cotizantes al IGSS Por rango de edad, según sexo (2008) .....	22
<b>Cuadro 5</b>	No. de asociadas/os en cooperativas por sexo y tipo de cooperativa (2007) .....	23
<b>Cuadro 6</b>	Número de curules y número de mujeres diputadas electas por período, en números absolutos y porcentajes (1986-2008) .....	24



3  
...

<b>Cuadro 7</b>	Alcaldías municipales por sexo (porcentaje) (1995-2007).....	26
<b>Cuadro 8</b>	Muertes violentas de mujeres (2001-2009).....	28
<b>Cuadro 9</b>	Municipios con mayor disparidad en la relación entre niñas y niños Nivel primario (2008).....	29
<b>Cuadro 10</b>	Relación mujeres/hombres Matrícula ciclo básico Municipios con mayor disparidad entre sexos (2008) .....	31
<b>Cuadro 11</b>	Relación mujeres/hombres Matrícula ciclo diversificado Municipios con mayor disparidad entre sexos (2008) .....	32
<b>Cuadro 12</b>	Tendencias para el cumplimiento de la meta .....	36



## Anexo metodológico

Indicador 3.1	Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior
Propósito:	El indicador de igualdad de oportunidades educativas, medida en función de la matrícula escolar, es una medida de la equidad y de la eficiencia. La educación es uno de los aspectos más importantes del desarrollo humano. La eliminación de la diferencia entre sexos en todos los niveles de la educación ayudaría a mejorar la condición, situación y posición de las mujeres y a aumentar sus capacidades para el trabajo y la participación social y política. La educación femenina es también un factor importante de desarrollo económico.
Método de medición:	Este indicador es una relación entre el número de niñas y de niños matriculados en los niveles de primaria, básicos y diversificado, cualquiera que sea su edad. Y la relación entre mujeres y hombres matriculados en el nivel de enseñanza superior (se consigna la información de la Universidad estatal).
Variables:	Niñas matriculadas en los diferentes niveles educativos en un año determinado (primaria, básicos, diversificado) Niños matriculados en los diferentes niveles educativos en un año determinado (primaria, básicos, diversificado) Mujeres matriculadas en las universidades en un año determinado Hombres matriculados en las universidades en un año determinado
Fórmula:	$\frac{\text{Núm. De niñas matriculadas en nivel de enseñanza primaria, secundaria, diversificado}}{\text{Núm. De niños matriculados en nivel de enseñanza primaria, secundaria o diversificado}}$ $\frac{\text{Núm. De mujeres matriculadas en nivel de enseñanza superior}}{\text{Núm. De hombres matriculados en nivel de enseñanza superior}}$
Notas aclaratorias:	<p>Para el cálculo de la relación entre mujeres y hombres en la educación superior, únicamente se utilizaron los datos de la universidad estatal.</p> <p>Este indicador es una medida imperfecta de la accesibilidad de la enseñanza para las niñas, ya que no permite determinar si las mejoras en el coeficiente reflejan un aumento (deseable) de la asistencia escolar de las niñas o una disminución (no deseable) de la asistencia de los niños. Tampoco revela si quienes se matriculan terminan los ciclos de educación correspondientes.</p>

3

Indicador 3.2	Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola
Propósito:	<p>Este indicador mide el grado de apertura de los mercados de trabajo a la mujer en los sectores de la industria y los servicios, lo que afecta no sólo a la igualdad de oportunidades de la mujer sino también a la eficiencia económica, mediante la flexibilidad del mercado de trabajo y, por consiguiente, la capacidad de una economía de adaptarse al cambio.</p> <p>Un aumento global significativo a lo largo del pasado decenio del segmento de mujeres en el empleo remunerado en el sector no agrícola, indica que las mujeres trabajadoras se han integrado más en la economía monetaria mediante la participación en el sector formal y el informal. No obstante, los mercados de trabajo continúan estando fuertemente segregados. En muchos países, el trabajo productivo en condiciones de libertad, igualdad y dignidad humana es escaso, y repercute en forma desproporcionada en la mujer. Ésta tiene mucha mayor probabilidad que el hombre de estar incluida en el grupo de trabajadores familiares no remunerados y en el sector informal, aunque hay grandes diferencias entre los distintos países y en el plano regional y nacional, que corresponde muchas veces a la importancia relativa de la agricultura.</p>
Método de medición:	Cálculo de porcentajes
Variables:	<p>El <i>sector no agrícola</i> incluye la industria y los servicios. De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), la <i>industria</i> comprende la minería y extracción (incluida la producción de petróleo), manufacturas, construcción, electricidad, gas y abastecimiento de agua.</p> <p>En los <i>servicios</i> se incluyen el comercio, restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento y comunicaciones, establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas, servicios comunes sociales y personales, y servicios de salud y enseñanza educativa.</p> <p><i>Empleo</i> hace referencia a las personas por encima de una determinada edad que trabajaron o tuvieron un puesto de trabajo durante un período de referencia. En los datos sobre empleo se incluye, tanto a las/los trabajadores a tiempo completo, como a tiempo parcial; y la remuneración se determina sobre la base de las horas trabajadas o el número de artículos producidos, y es independiente de los beneficios obtenidos o esperados.</p>
Fórmula:	$\frac{\text{Número total de mujeres con empleo remunerado en el sector no agrícola}}{\text{Número total de personas con empleo remunerado en el sector no agrícola}} \times 100$
Indicador 3.3	Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales
Propósito:	<p>La representación de las mujeres en los parlamentos es un aspecto de las oportunidades de la mujer en la vida política y pública y, por consiguiente, está vinculado con su emancipación.</p> <p>Generalmente, las mujeres están subrepresentadas en los puestos políticos importantes, lo cual afecta el grado en que la visión, los intereses y las necesidades particulares de las mujeres se discuten y se toman en cuenta en el debate político y en los resultados del mismo.</p>



Método de medición:	Se determina el número de mujeres electas para ocupar escaños y se divide por el número total de escaños parlamentarios, multiplicado por 100
VARIABLES:	Mujeres parlamentarias Total parlamentarios (hombres y mujeres)
Fórmula:	$\frac{\text{Número de escaños ocupados por mujeres}}{\text{Número total de escaños del parlamento}} * 100$
Notas aclaratorias:	<p>Los parlamentos pueden presentar considerables diferencias en lo que respecta a su independencia y autoridad, aunque en general sus principales tareas son la promulgación de leyes, la supervisión del gobierno y la representación del electorado. En cuanto a la capacidad real de la mujer de tomar decisiones políticas, este indicador quizá no sea suficiente, ya que las mujeres tropiezan todavía con muchos obstáculos para ejercer plenamente y con eficacia su mandato parlamentario.</p> <p>Así, el hecho de ser miembro del parlamento, sobre todo en los países en desarrollo y las nuevas democracias, no garantiza que una mujer tenga los recursos, el respeto o el apoyo necesario para ejercer una influencia significativa.</p>
<b>Indicador 3.4</b>	<b>Proporción de alcaldías ocupadas por mujeres en las municipalidades (complementario)</b>
Propósito:	La representación de las mujeres en las corporaciones municipales es un espacio de oportunidades para las mujeres en la vida política y pública y, por consiguiente, está vinculado con su emancipación. Generalmente, las mujeres en el poder local, están sub-representadas en los puestos de elección, lo cual afecta su participación en la toma de decisiones.
Método de medición:	Se determina el número de mujeres electas para ocupar alcaldías y se divide por el número total de alcaldías, multiplicado por 100.
VARIABLES:	Mujeres que ocupan alcaldías Total de alcaldías
Fórmula:	$\frac{\text{Número de alcaldías ocupadas por mujeres}}{\text{Número total de alcaldías del país}} * 100$

# 3

...

[Faint, illegible text from the reverse side of the page]

# Anexo estadístico

Tabla síntesis

## Tendencia en el cumplimiento de las metas y evolución de los indicadores

	Tendencia al logro de la meta	Evolución del indicador en las últimas dos mediciones		META		Línea de base		Última medición								
		cumplimiento o cercanía	no cumplimiento	positiva	estancamiento	negativa	Año	Dato	Año	Dato	Urbano	Rural	Femenino	Masculino	Índigena	No indígena
<b>1</b>	<b>ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE</b>															
<b>1A</b>	<b>Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.</b>															
1.1			X	O		9.05	18.10	2006	15.20	5.3	24.4	14.80	15.70	27.20	7.70	
1.2		sin meta	✓			-	3.7	2006	3.37	1.04	5.54	3.24	3.51	6.02	1.71	
1.3		sin meta	✓			-	5.10	2006	5.60	5.6	7.7	5.50	5.60	8.20	5.60	
<b>1B</b>	<b>Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes</b>															
1.4		sin meta		O		-	0.90	2006	-0.80	-	-	-	-	-	-	
1.5		sin meta		O		-	48.72	2006	57.68	58.66	56.68	41.2	76.5	61.11	55.66	
1.6		sin meta	✓			-	12.71	2006	12.4	4.56	20.77	9.21	14.36	22	6.2	
1.7		sin meta		O		-	49.90	2006	47.40	35.87	59.71	56.59	41.74	60.91	38.63	
<b>1C</b>	<b>Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.</b>															
1.8		✓				16.75	1987	2008-09	19.30	12.9	23	19.5	19.10	24.8	14.60	
*		X	✓			28.95	1987	2008-09	43.4	28.8	51.8	44.2	42.70	58.6	30.6	
1.9		X		O		9.05	1989	2006	15.2	5.3	24.4	14.80	15.70	27.20	7.70	

\* Indicadores nacionales u opcionales.

[1] Para el seguimiento de indicador relativo a pobreza, el país reporta la pobreza extrema medida por consumo.



Tabla síntesis  
Tendencia en el cumplimiento de las metas y evolución de los indicadores

	Tendencia al logro de la meta	Evolución del indicador en las últimas dos mediciones		META	Línea de base		Última medición								
		cumplimiento o cercanía	no cumplimiento		positiva	estancamiento	negativa	Año	Dato	Urbano	Rural	Femenino	Masculino	Índigena	No indígena
<b>2</b>	<b>LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL</b>														
<b>2A</b>	<b>Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.</b>														
2.1	✓	✓	✓	100	1991	71.6	2009	98.3	-	-	97	99	-	-	-
2.2	✓	✓	✓	100	1991	43.7	2009	77.6	-	-	(2008) 77.5	(2008) 77.6	-	-	-
2.3	✓	✓	✓	100	1989	74.8	2006	87.86	94.54	81.15	84.79	91.38	80.35	92.26	
<b>3</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER</b>														
<b>3A</b>	<b>Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.</b>														
3.1	✓	✓	✓	1	1995	0.84	2009	0.93	(2008) 0.95	(2008) 0.91	(2008) 0.91	(2008) 0.93	(2008) 0.91	(2008) 0.93	
	✓	✓	✓	1	1995	0.84	2009	0.90	(2008) 0.92	(2008) 0.82	(2008) 0.75	(2008) 0.93	(2008) 0.75	(2008) 0.93	
	✓	✓	✓	1	1995	0.97	2009	1	(2008) 1.03	(2008) 1.01	(2008) 0.93	(2008) 1.05	(2008) 0.93	(2008) 1.05	
	✓	✓	✓	1	1994	0.57	2010	1.05	-	-	-	-	-	-	
3.2	sin meta	0	0	-	1989	35.03	2006	37.64	40.39	30.41	33.21	39.17	33.21	39.17	
3.3	sin meta	0	0	-	1986	7	2008	12.03	-	-	-	-	-	-	
<b>4</b>	<b>REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS</b>														
<b>4A</b>	<b>Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.</b>														
4.1	✓	✓	✓	37	1987	110	2008-09	42	34	51	41	49	55	36	
4.2	✓	✓	✓	24	1987	73	2008-09	30	27	38	32	37	40	30	
4.3	✗	✗	✗	95	1987	69	2008-09	78	73.70	79.90	79.90	75.2	78.6	76.7	

Las estadísticas oficiales de vacunación contra el sarampión es para niños menores de un año, sin embargo Guatemala mide la misma en niños de 12 a 23 meses.

### Tendencia en el cumplimiento de las metas y evolución de los indicadores

	Tendencia al logro de la meta	Evolución del indicador en las últimas dos mediciones			META		Línea de base		Última medición								
		cumplimiento o cercanía	no cumplimiento	positiva	estancamiento	negativa	Año	Dato	Año	Dato	Urbano	Rural	Femenino	Masculino	Índigena	No indígena	
<b>5</b>	<b>MEJORAR LA SALUD MATERNA</b>																
<b>5A</b>	<b>Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.</b>																
5.1		X		O		55	1989	219	2007	136	-	-	-	-	-	-	-
5.2		sin meta	✓			-	1987	29	2008-09	51.3	77	36.5				29.5	70.1
<b>5B</b>	<b>Lograr para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva</b>																
5.3		sin meta	✓			-	1987	23	2008-09	54.1	65.7	45.6	-	-	-	40.2	63.3
5.4		sin meta	✓			-	1987	139	2008-09	98	78	114	-	-	-	94	100
5.5		sin meta	✓			-	1987	34	2008-09	93	95.9	91.7				92.4	93.5
5.6		sin meta	✓			-	1995	24.3	2008-09	20.08	14.7	25.4	-	-	-	29.6	15.1
<b>6</b>	<b>COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES</b>																
<b>6A</b>	<b>Haber detenido y comenzado a reducir, para el 2015, la propagación del VIH/SIDA.</b>																
6.1		sin meta			X	-	1990	20	2008	476	-	-	-	-	-	-	-
6.2		sin meta	O			-	2002	57	2008-09	56	58.4	57	24.6	62.2	58.06	57.6	
6.3		sin meta	-			-	-	-	2008-09	22.54							
<b>6B</b>	<b>Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/Sida de todas las personas que lo necesitan.</b>																
6.5		X	✓			95	2003	43.35	2009	69.24	-	-	-	-	-	-	-

[3] Es la primera vez que el país puede reportar sobre este indicador, el mismo se construyó a partir del análisis de una batería de preguntas contenidas en la Ensmi 2008-2009.





Tabla síntesis  
Tendencia en el cumplimiento de las metas y evolución de los indicadores

	Tendencia al logro de la meta	Evolución del indicador en las últimas dos mediciones			META	Línea de base		Última medición								
		cumplimiento o cercanía	no cumplimiento	positiva		estancamiento	negativa	Año	Dato	Urbano	Rural	Femenino	Masculino	Índigena	No indígena	
																Año
<b>6C</b>	<b>Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y tuberculosis.</b>															
6.6	Tasa de incidencia asociada al paludismo.	sin meta	✓				2003	7.38	2009	0.9	-	-	-	-	-	-
	Tasa de mortalidad asociada al paludismo.	sin meta	✓				2003	0	2009	0	-	-	-	-	-	-
6.7	Proporción de niños menores de 5 años de edad que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida.	sin meta	✓				2006	87	2009	93.9	-	-	-	-	-	-
6.8	Proporción de niños menores de 5 años de edad con fiebre que reciben tratamientos con medicamentos adecuados contra el paludismo.	sin meta	✓				-	-	2009	100	-	-	-	-	-	-
	Tasa de incidencia asociada a la tuberculosis.	sin meta					2006	21.6	2009	23.3	-	-	-	-	-	-
6.9	Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis.	sin meta	✓				2003	4.18	2009	2.41	-	-	-	-	-	-
6.10	Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa.	✓					2006	75.2	2009	78.3	-	-	-	-	-	-
<b>7</b>	<b>GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE</b>															
<b>7A</b>	<b>Invertir la pérdida de recursos naturales y reducir la pérdida de la biodiversidad, alcanzando para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida.</b>															
7.1	Proporción de la superficie cubierta por bosques.	sin meta					1990	40	2006	36.29	-	-	-	-	-	-
7.2	Emissiones de dióxido de carbono (per cápita).	sin meta					1990	0.5	2006	2.36	-	-	-	-	-	-
	Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono. Toneladas de CFC's.	sin meta	✓				2001	264	2009	0.0	-	-	-	-	-	-
7.3	Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono. Toneladas de CH <sub>3</sub> Br.	sin meta	✓				2002	1182.3	2009	399.8	-	-	-	-	-	-
7.5	Proporción del total de recursos hídricos utilizada.	sin meta					2001	14.83	2006	13.99	-	-	-	-	-	-

## Tendencia en el cumplimiento de las metas y evolución de los indicadores

	Evolución del indicador en las últimas dos mediciones		Línea de base		Última medición												
	cumplimiento o cercanía	no cumplimiento	positiva	estancamiento	negativa	META		Línea de base		Año	Dato	Urbano	Rural	Femenino	Masculino	Índigena	No indígena
						sin meta	-	Año	Dato								
7.6		sin meta		0			1990	24	2008	32.29							
7.7		sin meta			X		2001	16.74	2006	18.20							
*		sin meta	✓				1990	0.155	2006	0.218							
		sin meta		0			1990	79	2006	78.50	59.6	96.1	71.5	80.1	94		67.6
<b>7C</b>	<b>Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable y servicios de saneamiento.</b>																
7.8		✓	✓			81.5	1990	63	2006	78.7	91.2	64.1	81.7	77.8	72.5		82.1
7.9		✓	✓			66	1990	32	2006	54.5	82.5	22	62.6	52.1	32.5		66.6
<b>7D</b>	<b>Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por los menos 100 millones de habitantes de tugurios.</b>																
7.10		sin meta		-			-	-	2010	13							

[4] Esta información se refiere al departamento de Guatemala, el cual concentra alrededor del 96% de todos los asentamientos precarios del país.

■ No aplica  
- Sin dato



**Cuadro 1**  
**Matrícula universitaria, por sexo**  
**Centros Regionales, Usac (2009)**  
 En números absolutos y porcentajes

3  
...

Centros Universitarios	Matrícula		Masculino		Femenino	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Santa Rosa -Cunsaro-	970	100.0	350	36.1	620	63.9
Izabal -Cunizab-	1,295	100.0	502	38.8	793	61.2
Petén -Cudep-	3,374	100.0	1,398	41.4	1,976	58.6
Jutiapa -Jusac-	506	100.0	210	41.5	296	58.5
Totonicapán -Cuntoto-	185	100.0	77	41.6	108	58.4
Escuintla -Cunsur-	1,622	100.0	696	42.9	926	57.1
Chimaltenango -Cundeche-	995	100.0	431	43.3	564	56.7
Chiquimula -Cunori-	3,623	100.0	1,648	45.5	1,975	54.5
Jalapa -Cunsurori-	1,742	100.0	795	45.6	947	54.4
El Progreso -Cunprogreso-	206	100.0	94	45.6	112	54.4
San Marcos -Cusam-	4,826	100.0	2,240	46.4	2,586	53.6
Suchitepéquez-Cunsuroc-	2,575	100.0	1,209	47.0	1,366	53.0
Alta Verapaz -Cunor-	3,054	100.0	1,476	48.3	1,578	51.7
Quetzaltenango -Cunoc-	11,543	100.0	6,180	53.5	5,363	46.5
Huehuetenango -Cunoroc-	1,779	100.0	976	54.9	803	45.1
El Quiché -Cusacq-	242	100.0	144	59.5	98	40.5
Alta Verapaz, Instituto Tecnológico Maya de Estudios Superiores -ITMES-	52	100.0	32	61.5	20	38.5
Baja Verapaz -Cunbav-	128	100.0	83	64.8	45	35.2
Escuintla, Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur -ITUGS-	52	100.0	51	98.1	1	1.9

Fuente: Departamento de Registro y Estadística, USAC, 2010.

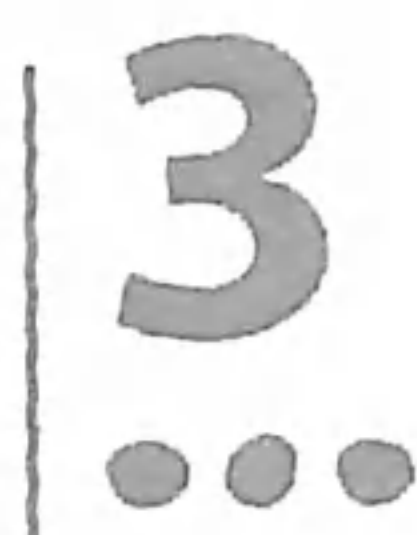


Cuadro 2

**Relación empleo-población por departamento y por sexo**  
 (2006)

Departamento	Hombre	Mujer
Guatemala	70.64	48.81
El Progreso	74.79	32.84
Sacatepéquez	78.16	48.04
Chimaltenango	77.21	40.43
Escuintla	71.23	33.61
Santa Rosa	74.85	30.62
Sololá	84.14	46.16
Totonicapán	82.95	54.64
Quetzaltenango	76.85	48.12
Suchitepéquez	74.57	45.93
Retalhuleu	70.23	36.07
San Marcos	78.53	49.23
Huehuetenango	77.4	31.97
Quiché	85.52	36.78
Baja Verapaz	78.81	32.8
Alta Verapaz	82.75	29.59
Petén	81.16	38.5
Izabal	74.7	40.82
Zacapa	77.79	36.61
Chiquimula	78.85	34.15
Jalapa	80.76	29.61
Jutiapa	78.89	29.04

Fuente: Encovi 2006.



Cuadro 3  
**Relación entre niñas y niños en el nivel primario por departamento**  
 (1995, 2000, 2005, 2009)

Departamento	1995			2000			2005			2009		
	Inscritos hombres	Inscritos mujeres	Relación mujeres/hombres	Inscritos hombres	Inscritos mujeres	Relación mujeres/hombres	Inscritos hombres	Inscritos mujeres	Relación mujeres/hombres	Inscritos hombres	Inscritos mujeres	Relación Mujeres/Hombres
Total	799,102	671,652	0.84	1,015,881	893,508	0.88	1,228,792	1,116,509	90.86	1,371,691	1,280,869	0.93
Guatemala	166,644	155,103	0.93	194,707	180,784	0.93	221,164	208,722	94.37	233,584	221,711	0.95
El Progreso	11,481	10,240	0.89	12,074	10,870	0.90	14,441	12,855	89.02	15,899	14,293	0.90
Sacatepéquez	16,631	14,320	0.86	19,346	16,600	0.86	22,804	20,760	91.04	25,299	23,609	0.93
Chimaltenango	30,716	26,220	0.85	37,714	34,281	0.91	48,191	44,568	92.48	53,967	50,705	0.94
Escuintla	41,507	36,515	0.88	47,765	43,148	0.90	57,300	51,970	90.70	62,378	57,386	0.92
Santa Rosa	25,793	23,119	0.90	29,219	26,600	0.91	33,966	31,581	92.98	35,253	33,128	0.94
Sololá	21,111	16,857	0.80	28,378	25,319	0.89	36,554	34,696	94.92	39,384	38,017	0.97
Totonicapán	23,629	19,224	0.81	32,341	29,481	0.91	39,612	37,506	94.68	43,341	42,000	0.97
Quetzaltenango	54,624	45,974	0.84	65,025	57,593	0.89	73,864	69,135	93.60	77,922	74,104	0.95
Suchitepéquez	31,316	24,327	0.78	37,642	31,833	0.85	45,449	39,495	86.90	51,385	46,034	0.90
Retalhuleu	22,023	17,449	0.79	25,019	20,749	0.83	28,556	25,299	88.59	31,851	28,444	0.89
San Marcos	67,102	53,680	0.80	85,981	74,817	0.87	98,800	90,201	91.30	106,999	100,847	0.94
Huehuetenango	55,433	41,281	0.74	76,965	64,282	0.84	100,063	86,855	86.80	116,462	106,846	0.92
Quiché	36,876	27,838	0.75	58,632	49,025	0.84	82,642	72,817	88.11	98,290	91,134	0.93
Baja Verapaz	15,816	11,842	0.75	20,524	16,873	0.82	25,635	22,081	86.14	28,899	26,223	0.91
Alta Verapaz	41,660	28,971	0.70	70,224	56,111	0.80	91,178	77,208	84.68	114,456	105,265	0.92
Petén	24,698	21,446	0.87	39,114	34,375	0.88	49,534	45,776	92.41	59,079	55,110	0.93
Izabal	25,482	22,584	0.89	29,745	26,522	0.89	36,192	33,261	91.90	40,568	37,771	0.93
Zacapa	14,990	13,618	0.91	16,797	15,484	0.92	19,026	17,514	92.05	21,184	19,587	0.92
Chiquimula	19,744	17,775	0.90	26,290	24,465	0.93	31,276	29,070	92.95	36,331	34,230	0.94
Jalapa	17,476	14,543	0.83	22,552	19,822	0.88	27,979	24,875	88.91	31,708	29,810	0.94
Jutiapa	34,350	28,726	0.84	39,827	34,474	0.87	44,566	40,264	90.35	47,452	44,615	0.94

Fuente: Mineduc, Sistema de Información Educativa.



Cuadro 4

### Relación entre niñas y niños en el ciclo básico por departamento (1995, 2000, 2005, 2009)

Departamento	1995			2000			2005			2009		
	Inscritos hombres	Inscritos mujeres	Relación mujeres/hombres	Inscritos hombres	Inscritos mujeres	Relación mujeres/hombres	Inscritos hombres	Inscritos mujeres	Relación mujeres/hombres	Inscritos hombres	Inscritos Mujeres	Relación Mujeres/Hombres
Total	134,235	112,118	0.84	186,828	156,205	0.84	273,035	234,598	0.86	343,669	307,520	0.89
Guatemala	54,058	48,581	0.90	64,972	59,169	0.91	81,994	77,334	0.94	99,800	96,017	0.96
El Progreso	2,048	1,834	0.90	2,585	2,290	0.89	3,381	3,175	0.94	4,604	4,201	0.91
Sacatepéquez	3,666	2,878	0.79	4,213	3,488	0.83	6,810	5,395	0.79	8,863	7,804	0.88
Chimaltenango	4,803	3,582	0.75	7,360	5,444	0.74	11,616	9,041	0.78	13,583	11,610	0.85
Escuintla	7,189	6,213	0.86	9,125	7,820	0.86	14,013	11,999	0.86	18,576	16,796	0.90
Santa Rosa	3,067	2,730	0.89	4,404	4,106	0.93	6,940	6,405	0.92	9,069	8,977	0.99
Sololá	2,465	1,777	0.72	4,518	3,014	0.67	7,187	5,956	0.83	9,621	8,842	0.92
Totonicapán	1,891	1,174	0.62	3,423	2,835	0.83	5,741	5,040	0.88	7,900	7,520	0.95
Quetzaltenango	9,789	7,441	0.76	12,149	10,204	0.84	18,833	16,453	0.87	22,427	20,351	0.91
Suchitepéquez	4,840	3,369	0.70	6,201	4,453	0.72	9,971	7,340	0.74	13,395	10,903	0.81
Retalhuleu	3,644	2,493	0.68	4,696	3,399	0.72	6,704	5,162	0.77	8,601	7,144	0.83
San Marcos	7,239	5,201	0.72	11,747	8,444	0.72	18,806	14,963	0.80	23,324	19,478	0.84
Huehuetenango	4,958	3,698	0.75	7,830	6,088	0.78	12,219	10,241	0.84	16,111	13,316	0.83
Quiché	2,575	1,954	0.76	5,891	4,229	0.72	10,459	7,970	0.76	13,884	11,023	0.79
Baja Verapaz	1,551	1,263	0.81	2,757	2,114	0.77	4,575	3,381	0.74	5,319	4,227	0.79
Alta Verapaz	3,978	2,596	0.65	10,537	5,408	0.51	13,235	7,746	0.59	19,226	12,383	0.64
Petén	2,563	2,118	0.83	5,050	4,418	0.87	9,027	7,991	0.89	10,890	10,273	0.94
Izabal	3,560	3,431	0.96	4,320	4,435	1.03	6,720	6,151	0.92	8,609	8,356	0.97
Zacapa	2,603	2,550	0.98	2,720	2,877	1.06	4,147	4,021	0.97	4,740	5,006	1.06
Chiquimula	2,490	2,415	0.97	3,587	3,971	1.11	5,592	5,941	1.06	6,787	6,906	1.02
Jalapa	1,560	1,518	0.97	3,171	2,973	0.94	5,288	4,677	0.88	6,488	5,645	0.87
Jutiapa	3,698	3,302	0.89	5,572	5,026	0.90	9,777	8,216	0.84	11,852	10,742	0.91

Fuente: Mineduc, Sistema de Información Educativa.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

Cuadro 5  
Relación entre mujeres y hombres en el nivel primario, ciclo básico y diversificado de educación por municipio (2008)

Departamento	Municipio	Primaria			Básico			Diversificado			
		Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	
	TOTAL	1,298,425	1,199,762	0.92	324,723	288,828	0.89	142,337	146,657	1.03	
GUATEMALA	Guatemala	76,796	74,529	0.97	50,412	47,459	0.94	36,750	39,342	1.07	
	Santa Catarina Pinula	6,603	6,154	0.93	2,222	2,345	1.06	425	541	1.27	
	San José Pinula	5,360	5,094	0.95	1,650	1,511	0.92	142	164	1.15	
	San José del Golfo	489	504	1.03	147	104	0.71	28	25	0.89	
	Palencia	4,761	4,466	0.94	655	697	1.06	53	73	1.38	
	Chinautla	9,386	8,651	0.92	2,070	1,840	0.89	58	84	1.45	
	San Pedro Ayampuc	4,945	4,585	0.93	1,267	1,251	0.99	5	19	3.80	
	Mixco	30,791	29,260	0.95	12,195	11,749	0.96	5,021	4,786	0.95	
	San Pedro Sacatepéquez	3,542	3,336	0.94	910	767	0.84	208	132	0.63	
	San Juan Sacatepéquez	18,416	16,748	0.91	3,186	2,817	0.88	441	525	1.19	
	San Raymundo	3,188	2,980	0.93	639	516	0.81	103	155	1.50	
	Chuarrancho	948	749	0.79	100	64	0.64	14	3	0.21	
	Fraijanes	3,157	2,673	0.85	889	672	0.76	250	180	0.72	
	Amatitlán	10,282	9,589	0.93	4,540	5,080	1.12	1,423	1,630	1.15	
	Villa Nueva	30,145	28,898	0.96	10,215	9,986	0.98	3,245	3,656	1.13	
	Villa Canales	11,541	10,817	0.94	2,938	2,928	1.00	756	1,250	1.65	
	San Miguel Petapa	8,137	7,656	0.94	2,877	2,857	0.99	533	613	1.15	
	EL PROGRESO	Guastatoya	1,811	1,699	0.94	741	714	0.96	512	608	1.19
		Morazán	1,061	981	0.92	226	236	1.04	34	52	1.53
		San Agustín Acasaguastlán	4,294	3,756	0.87	953	694	0.73	202	220	1.09
San Cristóbal Acasaguastlán		649	578	0.89	158	121	0.77	26	34	1.31	
El Jicaro		1,139	1,055	0.93	295	271	0.92	115	135	1.17	
Sansare		1,028	967	0.94	321	253	0.79	102	70	0.69	
Sanarate		3,258	3,065	0.94	1,143	1,035	0.91	669	713	1.07	
San Antonio La Paz	1,726	1,467	0.85	349	333	0.95	51	52	1.02		

3

BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Departamento	Municipio	Primaria			Básico			Diversificado		
		Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres
SACATEPÉQUEZ	Antigua Guatemala	4,607	4,584	1.00	2,441	2,540	1.04	2,268	2,929	1.29
	Jocotenango	1,166	1,086	0.93	527	455	0.86	247	341	1.38
	Pastores	909	881	0.97	249	211	0.85	37	50	1.35
	Sumpango	2,712	2,402	0.89	815	577	0.71	95	37	0.39
	Santo Domingo Xenacoj	848	880	1.04	271	204	0.75	4	2	0.50
	Santiago Sacatepéquez	2,267	2,017	0.89	574	370	0.64	37	14	0.38
	San Bartolomé Milpas Altas	541	482	0.89	289	300	1.04	47	84	1.79
	San Lucas Sacatepéquez	2,080	1,934	0.93	609	606	1.00	202	135	0.67
	Santa Lucía Milpas Altas	1,053	957	0.91	408	371	0.91	100	113	1.13
	Magdalena Milpas Altas	878	855	0.97	139	124	0.89	sd	sd	sd
	Santa María de Jesús	1,520	1,137	0.75	296	115	0.39	sd	sd	sd
	Ciudad Vieja	2,078	2,085	1.00	570	518	0.91	242	167	0.69
	San Miguel Dueñas	844	825	0.98	235	205	0.87	3	2	0.67
	Alotenango	1,606	1,518	0.95	432	298	0.69	52	20	0.38
	San Antonio Aguas Calientes	901	876	0.97	335	241	0.72	19	7	0.37
Santa Catarina Barahona	216	194	0.90	62	64	1.03	19	11	0.58	
CHIMALTENANGO	Chimaltenango	8,347	7,953	0.95	3,382	2,818	0.83	4,420	3,280	0.74
	San José Poaquil	2,492	2,246	0.90	472	370	0.78	66	68	1.03
	San Martín Jilotepeque	7,483	7,014	0.94	1,133	909	0.80	269	309	1.15
	San Juan Comalapa	3,809	3,556	0.93	1,031	808	0.78	148	127	0.86
	Santa Apolonia	1,405	1,332	0.95	284	191	0.67	sd	sd	sd
	Tecpán Guatemala	7,014	6,463	0.92	1,169	991	0.85	251	178	0.71
	Patzún	4,583	4,471	0.98	1,101	1,005	0.91	69	89	1.29
	San Miguel Pochuta	979	935	0.96	519	523	1.01	33	46	1.39
	Patzicía	2,302	2,188	0.95	502	449	0.89	25	7	0.28
	Santa Cruz Balanyá	716	702	0.98	289	219	0.76	57	112	1.96
	Acatenango	1,927	1,758	0.91	442	405	0.92	32	27	0.84
	San Pedro Yepocapa	3,072	2,782	0.91	677	526	0.78	23	33	1.43
	San Andrés Itzapa	2,677	2,418	0.90	611	496	0.81	29	25	0.86
	Parramos	1,273	1,203	0.95	376	284	0.76	10	6	0.60
	Zaragoza	1,905	1,800	0.94	537	575	1.07	48	206	4.29
El Tejar	1,635	1,509	0.92	383	364	0.95	26	18	0.69	

sd: sin dato



3

Departamento	Municipio	Primaria			Básico			Diversificado		
		Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres
ESCUINTLA	Escuintla	12,072	11,139	0.92	4,571	4,244	0.93	2,720	2,875	1.06
	Santa Lucía Cotzumalguapa	9,086	8,444	0.93	3,668	2,932	0.80	1,654	1,743	1.05
	La Democracia	1,599	1,580	0.99	637	514	0.81	172	85	0.49
	Siquinalá	2,691	2,374	0.88	1,095	890	0.81	76	37	0.49
	Masagua	3,786	3,385	0.89	876	645	0.74	51	52	1.02
	Tiquisate	4,755	4,255	0.89	1,030	988	0.96	237	347	1.46
	La Gomera	5,098	4,531	0.89	883	906	1.03	186	281	1.51
	Guanagazapa	1,609	1,365	0.85	392	254	0.65	45	33	0.73
	San José	4,882	4,347	0.89	1,249	1,191	0.95	839	994	1.18
	Iztapa	1,455	1,347	0.93	392	330	0.84	46	62	1.35
	Palín	4,928	4,352	0.88	1,292	1,042	0.81	147	212	1.44
	San Vicente Pacaya	1,514	1,453	0.96	397	364	0.92	37	84	2.27
	Nueva Concepción	7,042	6,636	0.94	1,363	1,412	1.04	423	447	1.06
SANTA ROSA	Cuilapa	3,577	3,436	0.96	927	921	0.99	534	740	1.39
	Barberena	4,384	3,983	0.91	1,111	1,018	0.92	462	396	0.86
	Santa Rosa de Lima	1,641	1,620	0.99	300	366	1.22	214	168	0.79
	Casillas	2,371	2,199	0.93	329	346	1.05	72	96	1.33
	San Rafael las Flores	938	933	0.99	115	122	1.06	sd	sd	sd
	Oratorio	2,263	1,982	0.88	927	820	0.88	44	33	0.75
	San Juan Tecuaco	938	918	0.98	261	186	0.71	99	89	0.90
	Chiquimulilla	5,427	5,123	0.94	1,447	1,436	0.99	1,063	1,124	1.06
	Taxisco	2,875	2,706	0.94	680	592	0.87	123	87	0.71
	Santa María Ixhuitán	2,438	2,315	0.95	396	428	1.08	116	109	0.94
	Guazacapán	1,648	1,480	0.90	510	466	0.91	210	93	0.44
	Santa Cruz Naranjo	1,121	1,067	0.95	312	240	0.77	sd	sd	sd
	Pueblo Nuevo Viñas	2,284	2,022	0.89	422	400	0.95	29	17	0.59
Nueva Santa Rosa	3,263	3,177	0.97	600	694	1.16	238	515	2.16	

sd: sin dato



Departamento	Municipio	Primaria			Básico			Diversificado		
		Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres
SOLOLÁ	Sololá	8,482	8,337	0.98	2,049	1,804	0.88	1,172	1,011	0.86
	San José Chacayá	402	378	0.94	78	74	0.95	sd	sd	sd
	Santa María Visitación	203	183	0.90	100	91	0.91	126	107	0.85
	Santa Lucía Utatlán	2,041	1,983	0.97	602	558	0.93	216	266	1.23
	Nahualá	8,068	7,666	0.95	1,287	1,248	0.97	353	390	1.10
	Santa Catarina Ixtahuacán	4,829	4,710	0.98	813	676	0.83	40	38	0.95
	Santa Clara la Laguna	897	863	0.96	225	169	0.75	33	14	0.42
	Concepción	471	378	0.80	16	6	0.38	sd	sd	sd
	San Andrés Semetabaj	1,072	1,159	1.08	280	386	1.38	14	165	11.79
	Panajachel	1,270	1,139	0.90	618	565	0.91	417	512	1.23
	Santa Catarina Palopó	376	376	1.00	56	55	0.98	sd	sd	sd
	San Antonio Palopó	1,308	1,193	0.91	98	89	0.91	sd	sd	sd
	San Lucas Tolimán	2,479	2,357	0.95	823	626	0.76	239	226	0.95
	Santa Cruz la Laguna	531	530	1.00	30	41	1.37	sd	sd	sd
	San Pablo la Laguna	746	748	1.00	251	219	0.87	sd	sd	sd
	San Marcos la Laguna	235	263	1.12	64	55	0.86	sd	sd	sd
	San Juan la Laguna	991	998	1.01	330	268	0.81	121	171	1.41
	San Pedro la Laguna	792	776	0.98	362	346	0.96	115	93	0.81
Santiago Atitlán	3,318	3,088	0.93	605	609	1.01	86	141	1.64	
TOTONICAPÁN	Totonicapán	10,814	10,383	0.96	3,486	3,458	0.99	887	1,155	1.30
	San Cristóbal Totonicapán	3,627	3,443	0.95	718	670	0.93	19	13	0.68
	San Francisco el Alto	5,648	5,537	0.98	893	822	0.92	sd	sd	sd
	San Andrés Xecul	2,918	2,849	0.98	296	232	0.78	sd	sd	sd
	Momostenango	11,265	11,027	0.98	1,416	1,401	0.99	216	249	1.15
	Santa María Chiquimula	4,139	3,852	0.93	257	241	0.94	7	2	0.29
	Santa Lucía la Reforma	1,696	1,569	0.93	50	53	1.06	sd	sd	sd
	San Bartolo Aguas Calientes	1,193	1,196	1.00	125	187	1.50	sd	sd	sd

sd: sin dato

3

Departamento	Municipio	Primaria			Básico			Diversificado		
		Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres
QUETZALTENANGO	Quetzaltenango	14,246	13,777	0.97	7,744	7,553	0.98	9,424	9,315	0.99
	Salcajá	1,822	1,675	0.92	746	667	0.89	sd	sd	sd
	Olintepeque	2,521	2,518	1.00	597	541	0.91	0	0	sd
	San Carlos Sija	3,552	3,297	0.93	1,062	1,014	0.95	267	168	0.63
	Sibilia	992	911	0.92	198	239	1.21	101	223	2.21
	Cabricán	2,467	2,390	0.97	506	422	0.83	123	189	1.54
	Cajolá	1,570	1,443	0.92	172	157	0.91	sd	sd	sd
	San Miguel Sigüilá	992	910	0.92	101	102	1.01	sd	sd	sd
	San Juan Ostuncalco	5,680	5,618	0.99	1,188	1,175	0.99	124	323	2.60
	San Mateo	870	873	1.00	247	214	0.87	sd	sd	sd
	Concepción Chiquirichapa	1,793	1,804	1.01	275	302	1.10	sd	sd	sd
	San Martín Sacatepéquez	2,971	2,931	0.99	453	336	0.74	sd	sd	sd
	Almolonga	1,002	870	0.87	188	106	0.56	sd	sd	sd
	Cantel	3,413	3,377	0.99	870	778	0.89	22	3	0.14
	Huitán	1,363	1,313	0.96	197	241	1.22	28	0	sd
	Zunil	1,216	1,121	0.92	142	105	0.74	sd	sd	sd
	Colomba Costa Cuca	4,810	4,171	0.87	1,124	830	0.74	46	39	0.85
	San Francisco la Unión	845	826	0.98	187	170	0.91	sd	sd	sd
	El Palmar	2,981	2,687	0.90	639	552	0.86	2	29	14.50
	Coatepeque	10,923	9,999	0.92	2,837	2,482	0.87	2,762	2,510	0.91
Génova Costa Cuca	4,090	3,719	0.91	710	504	0.71	40	72	1.80	
Flores Costa Cuca	1,982	1,792	0.90	388	327	0.84	9	45	5.00	
La Esperanza	1,454	1,421	0.98	358	337	0.94	44	51	1.16	
Palestina de los Altos	1,711	1,627	0.95	232	237	1.02	4	9	2.25	

sd: sin dato

3

Departamento	Municipio	Primaria			Básico			Diversificado		
		Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres
QUETZALTENANGO	Quetzaltenango	14,246	13,777	0.97	7,744	7,553	0.98	9,424	9,315	0.99
	Salcajá	1,822	1,675	0.92	746	667	0.89	sd	sd	sd
	Olintepeque	2,521	2,518	1.00	597	541	0.91	0	0	sd
	San Carlos Sija	3,552	3,297	0.93	1,062	1,014	0.95	267	168	0.63
	Sibilia	992	911	0.92	198	239	1.21	101	223	2.21
	Cabricán	2,467	2,390	0.97	506	422	0.83	123	189	1.54
	Cajolá	1,570	1,443	0.92	172	157	0.91	sd	sd	sd
	San Miguel Sigüilá	992	910	0.92	101	102	1.01	sd	sd	sd
	San Juan Ostuncalco	5,680	5,618	0.99	1,188	1,175	0.99	124	323	2.60
	San Mateo	870	873	1.00	247	214	0.87	sd	sd	sd
	Concepción Chiquirichapa	1,793	1,804	1.01	275	302	1.10	sd	sd	sd
	San Martín Sacatepéquez	2,971	2,931	0.99	453	336	0.74	sd	sd	sd
	Almolonga	1,002	870	0.87	188	106	0.56	sd	sd	sd
	Cantel	3,413	3,377	0.99	870	778	0.89	22	3	0.14
	Huitán	1,363	1,313	0.96	197	241	1.22	28	0	sd
	Zunil	1,216	1,121	0.92	142	105	0.74	sd	sd	sd
	Colomba Costa Cuca	4,810	4,171	0.87	1,124	830	0.74	46	39	0.85
	San Francisco la Unión	845	826	0.98	187	170	0.91	sd	sd	sd
	El Palmar	2,981	2,687	0.90	639	552	0.86	2	29	14.50
	Coatepeque	10,923	9,999	0.92	2,837	2,482	0.87	2,762	2,510	0.91
Génova Costa Cuca	4,090	3,719	0.91	710	504	0.71	40	72	1.80	
Flores Costa Cuca	1,982	1,792	0.90	388	327	0.84	9	45	5.00	
La Esperanza	1,454	1,421	0.98	358	337	0.94	44	51	1.16	
Palestina de los Altos	1,711	1,627	0.95	232	237	1.02	4	9	2.25	

sd: sin dato

3

Departamento	Municipio	Primaria			Básico			Diversificado		
		Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres
SAN MARCOS	San Marcos	4,104	3,895	0.95	2,818	2,747	0.97	1,787	1,800	1.01
	San Pedro Sacatepéquez	6,079	5,531	0.91	1,703	1,466	0.86	2,967	2,363	0.80
	San Antonio Sacatepéquez	1,769	1,502	0.85	412	341	0.83	sd	sd	sd
	Comitancillo	6,630	6,575	0.99	1,259	942	0.75	438	315	0.72
	San Miguel Ixtahuacán	4,803	4,553	0.95	630	408	0.65	55	43	0.78
	Concepción Tutuapa	7,824	6,971	0.89	1,068	718	0.67	224	132	0.59
	Tacaná	8,470	8,260	0.98	1,066	1,050	0.98	152	238	1.57
	Sibinal	1,721	1,656	0.96	386	313	0.81	48	38	0.79
	Tajumulco	6,015	5,709	0.95	558	422	0.76	56	48	0.86
	Tejutla	3,680	3,531	0.96	652	611	0.94	411	328	0.80
	San Rafael Pie de la Cuesta	1,422	1,302	0.92	482	410	0.85	99	81	0.82
	Nuevo Progreso	3,318	3,091	0.93	582	466	0.80	91	135	1.48
	El Tumbador	4,236	3,760	0.89	949	677	0.71	60	82	1.37
	San José el Rodeo	1,794	1,555	0.87	345	271	0.79	sd	sd	sd
	Malacatán	9,656	8,784	0.91	1,778	1,551	0.87	1,324	1,245	0.94
	Catarina	2,826	2,635	0.93	693	584	0.84	181	57	0.31
	Ayutla (Tecún Umán)	3,100	2,898	0.93	753	661	0.88	178	226	1.27
	Ocós	3,362	3,150	0.94	593	480	0.81	20	11	0.55
	San Pablo	4,641	4,469	0.96	898	727	0.81	26	39	1.50
	El Quetzal	2,304	2,154	0.93	496	426	0.86	20	12	0.60
	La Reforma	1,916	1,737	0.91	349	275	0.79	60	30	0.50
	Pajapita	1,902	1,686	0.89	349	344	0.99	55	39	0.71
	San Cristóbal Ixchiguan	2,729	2,609	0.96	496	427	0.86	67	66	0.99
San José Ojetenam	2,067	1,925	0.93	276	242	0.88	45	43	0.96	
San Cristóbal Cucho	1,705	1,529	0.90	269	217	0.81	sd	sd	sd	
Sipacapa	2,139	1,982	0.93	469	329	0.70	11	4	0.36	
Esquipulas Palo Gordo	1,037	912	0.88	229	216	0.94	sd	sd	sd	
Río Blanco	572	562	0.98	150	172	1.15	52	36	0.69	
San Lorenzo	1,200	1,101	0.92	464	398	0.86	193	94	0.49	

sd: sin dato



Departamento	Municipio	Primaria			Básico			Diversificado		
		Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres
SUCHITEPÉQUEZ	Mazatenango	7,323	6,890	0.94	3,178	2,860	0.90	4,038	3,543	0.88
	Cuyotenango	5,178	4,554	0.88	1,126	866	0.77	376	294	0.78
	San Francisco Zapotitlán	1,867	1,599	0.86	417	356	0.85	8	9	1.13
	San Bernardino	1,221	1,047	0.86	212	133	0.63	sd	sd	sd
	San José el Ídolo	983	952	0.97	197	155	0.79	sd	sd	sd
	Santo Domingo Suchitepéquez	4,499	4,051	0.90	801	615	0.77	15	24	1.60
	San Lorenzo	1,237	1,090	0.88	224	152	0.68	10	0	sd
	Samayac	1,914	1,685	0.88	350	214	0.61	32	16	0.50
	San Pablo Jocopilas	1,975	1,843	0.93	696	544	0.78	108	146	1.35
	San Antonio Suchitepéquez	4,676	4,049	0.87	1,062	788	0.74	185	292	1.58
	San Miguel Panán	869	709	0.82	69	37	0.54	sd	sd	sd
	San Gabriel	551	422	0.77	123	76	0.62	66	21	0.32
	Chicacao	5,586	4,717	0.84	834	546	0.65	75	47	0.63
	Patulul	3,393	3,001	0.88	1,212	810	0.67	227	204	0.90
	Santa Bárbara	1,988	1,648	0.83	202	128	0.63	sd	sd	sd
	San Juan Bautista	550	467	0.85	22	19	0.86	sd	sd	sd
	Santo Tomás la Unión	1,115	1,041	0.93	636	544	0.86	206	225	1.09
	Zunilito	748	690	0.92	211	187	0.89	9	10	1.11
	Pueblo Nuevo	1,000	905	0.91	287	217	0.76	11	36	3.27
Río Bravo	2,261	1,939	0.86	261	201	0.77	sd	sd	sd	
RETALHULEU	Retalhuleu	7,993	7,293	0.91	2,780	2,462	0.89	1,832	2,157	1.18
	San Sebastián	2,577	2,183	0.85	614	401	0.65	448	99	0.22
	Santa Cruz Muluá	1,140	1,053	0.92	291	217	0.75	sd	sd	sd
	San Martín Zapotitlán	990	867	0.88	246	187	0.76	72	27	0.38
	San Felipe	2,012	1,886	0.94	1,189	1,032	0.87	390	444	1.14
	San Andrés Villa Seca	4,683	3,959	0.85	889	577	0.65	114	70	0.61
	Champerico	3,371	3,012	0.89	749	624	0.83	155	137	0.88
	Nuevo San Carlos	3,438	3,130	0.91	697	513	0.74	234	215	0.92
	El Asintal	3,871	3,314	0.86	858	656	0.76	416	24	0.06

sd: sin dato

3

Departamento	Municipio	Primaria			Básico			Diversificado		
		Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres
SAN MARCOS	San Marcos	4,104	3,895	0.95	2,818	2,747	0.97	1,787	1,800	1.01
	San Pedro Sacatepéquez	6,079	5,531	0.91	1,703	1,466	0.86	2,967	2,363	0.80
	San Antonio Sacatepéquez	1,769	1,502	0.85	412	341	0.83	sd	sd	sd
	Comitancillo	6,630	6,575	0.99	1,259	942	0.75	438	315	0.72
	San Miguel Ixtahuacán	4,803	4,553	0.95	630	408	0.65	55	43	0.78
	Concepción Tutuapa	7,824	6,971	0.89	1,068	718	0.67	224	132	0.59
	Tacaná	8,470	8,260	0.98	1,066	1,050	0.98	152	238	1.57
	Sibinal	1,721	1,656	0.96	386	313	0.81	48	38	0.79
	Tajumulco	6,015	5,709	0.95	558	422	0.76	56	48	0.86
	Tejutla	3,680	3,531	0.96	652	611	0.94	411	328	0.80
	San Rafael Pie de la Cuesta	1,422	1,302	0.92	482	410	0.85	99	81	0.82
	Nuevo Progreso	3,318	3,091	0.93	582	466	0.80	91	135	1.48
	El Tumbador	4,236	3,760	0.89	949	677	0.71	60	82	1.37
	San José el Rodeo	1,794	1,555	0.87	345	271	0.79	sd	sd	sd
	Malacatán	9,656	8,784	0.91	1,778	1,551	0.87	1,324	1,245	0.94
	Catarina	2,826	2,635	0.93	693	584	0.84	181	57	0.31
	Ayutla (Tecún Umán)	3,100	2,898	0.93	753	661	0.88	178	226	1.27
	Ocós	3,362	3,150	0.94	593	480	0.81	20	11	0.55
	San Pablo	4,641	4,469	0.96	898	727	0.81	26	39	1.50
	El Quetzal	2,304	2,154	0.93	496	426	0.86	20	12	0.60
	La Reforma	1,916	1,737	0.91	349	275	0.79	60	30	0.50
	Pajapita	1,902	1,686	0.89	349	344	0.99	55	39	0.71
	San Cristóbal Ixchiguan	2,729	2,609	0.96	496	427	0.86	67	66	0.99
	San José Ojetenam	2,067	1,925	0.93	276	242	0.88	45	43	0.96
	San Cristóbal Cucho	1,705	1,529	0.90	269	217	0.81	sd	sd	sd
	Sipacapa	2,139	1,982	0.93	469	329	0.70	11	4	0.36
Esquipulas Palo Gordo	1,037	912	0.88	229	216	0.94	sd	sd	sd	
Río Blanco	572	562	0.98	150	172	1.15	52	36	0.69	
San Lorenzo	1,200	1,101	0.92	464	398	0.86	193	94	0.49	

sd: sin dato



Departamento	Municipio	Primaria			Básico			Diversificado		
		Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres
HUEHUETENANGO	Huehuetenango	8,579	8,194	0.96	3,379	3,537	1.05	3,476	3,420	0.98
	Chiantla	7,502	6,580	0.88	663	504	0.76	52	40	0.77
	Malacatancito	1,758	1,627	0.93	379	440	1.16	30	49	1.63
	Cuilco	5,459	4,881	0.89	531	463	0.87	129	177	1.37
	Nentón	3,404	2,703	0.79	243	205	0.84	82	82	1.00
	San Pedro Necta	3,241	2,894	0.89	337	314	0.93	186	194	1.04
	Jacaltenango	4,045	3,913	0.97	814	715	0.88	342	402	1.18
	San Pedro Soloma	4,817	4,329	0.90	523	391	0.75	91	126	1.38
	San Idelfonso Ixtahuacán	3,970	3,796	0.96	446	353	0.79	148	173	1.17
	Santa Bárbara	2,945	2,433	0.83	121	92	0.76	sd	sd	sd
	La Libertad	3,468	2,921	0.84	239	184	0.77	65	51	0.78
	La Democracia	5,250	4,763	0.91	666	578	0.87	313	359	1.15
	San Miguel Acatán	2,609	2,361	0.90	76	39	0.51	sd	sd	sd
	San Rafael la Independencia	1,515	1,280	0.84	87	63	0.72	sd	sd	sd
	Todos Santos Cuchumatán	3,204	3,010	0.94	255	187	0.73	sd	sd	sd
	San Juan Atitán	2,105	1,789	0.85	80	26	0.33	sd	sd	sd
	Santa Eulalia	4,045	3,522	0.87	321	246	0.77	74	58	0.78
	San Mateo Ixtatán	4,548	3,995	0.88	268	166	0.62	72	51	0.71
	Colotenango	3,082	2,866	0.93	172	150	0.87	sd	sd	sd
	San Sebastián Huehuetenango	2,874	2,612	0.91	258	138	0.53	169	125	0.74
	Tectitán	1,088	1,003	0.92	125	126	1.01	sd	sd	sd
	Concepción Huista	2,527	2,279	0.90	165	127	0.77	sd	sd	sd
	San Juan Ixcoy	2,631	2,430	0.92	341	194	0.57	4	6	1.50
	San Antonio Huista	1,305	1,236	0.95	276	274	0.99	207	212	1.02
	San Sebastián Coatán	2,435	2,114	0.87	189	86	0.46	sd	sd	sd
	Santa Cruz Barillas	9,788	8,652	0.88	1,473	1,009	0.68	520	482	0.93
	Aguacatán	5,453	4,799	0.88	1,719	1,367	0.80	142	161	1.13
	San Rafael Petzal	951	904	0.95	125	117	0.94	sd	sd	sd
San Gaspar Ixchil	834	759	0.91	25	15	0.60	sd	sd	sd	
Santiago Chimaltenango	979	920	0.94	71	67	0.94	14	15	1.07	
Santa Ana Huista	754	701	0.93	133	137	1.03	88	113	1.28	

sd: sin dato



3  
...

Departamento	Municipio	Primaria			Básico			Diversificado		
		Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres
QUICHÉ	Santa Cruz del Quiché	7,698	7,316	0.95	3,061	2,557	0.84	1,931	1,746	0.90
	Chiché	2,560	2,284	0.89	115	98	0.85	sd	sd	sd
	Chinique	1,135	1,087	0.96	186	183	0.98	sd	sd	sd
	Zacualpa	3,637	2,865	0.79	274	236	0.86	sd	sd	sd
	Chajul	4,001	3,793	0.95	498	345	0.69	41	15	0.37
	Santo Tomás Chichicastenango	11,894	11,433	0.96	1,303	1,173	0.90	423	359	0.85
	Patzité	558	591	1.06	98	59	0.60	sd	sd	sd
	San Antonio Ilotenango	2,353	2,034	0.86	178	102	0.57	10	19	1.90
	San Pedro Jocopilas	2,865	2,435	0.85	226	183	0.81	sd	sd	sd
	Cunén	3,972	3,625	0.91	519	385	0.74	68	103	1.51
	San Juan Cotzal	2,644	2,483	0.94	410	297	0.72	43	34	0.79
	Joyabaj	7,734	6,402	0.83	471	434	0.92	158	183	1.16
	Nebaj	8,018	7,655	0.95	1,724	1,412	0.82	709	702	0.99
	San Andrés Sajcabajá	2,503	2,268	0.91	195	165	0.85	132	101	0.77
	San Miguel Uspantán	6,041	5,140	0.85	759	590	0.78	275	253	0.92
	Sacapulas	4,689	4,141	0.88	482	361	0.75	156	147	0.94
	San Bartolomé Jocotenango	1,204	1,001	0.83	94	29	0.31	sd	sd	sd
	Canillá	1,204	1,102	0.92	121	94	0.78	52	59	1.13
	Chicamán	3,362	2,935	0.87	334	195	0.58	61	52	0.85
Ixcán	9,801	8,860	0.90	1,880	1,234	0.66	596	486	0.82	
Pachalum	929	834	0.90	238	233	0.98	206	145	0.70	
BAJA VERAPAZ	Salamá	5,719	5,254	0.92	1,308	1,118	0.85	1,220	1,127	0.92
	San Miguel Chicaj	2,919	2,641	0.90	552	320	0.58	sd	sd	sd
	Rabinal	4,272	3,885	0.91	1,997	1,618	0.81	434	511	1.18
	Cubulco	5,635	4,852	0.86	523	380	0.73	130	107	0.82
	Granados	1,350	1,206	0.89	256	225	0.88	97	162	1.67
	Santa Cruz el Chol	977	852	0.87	202	187	0.93	33	66	2.00
	San Jerónimo	1,973	1,789	0.91	209	211	1.01	sd	sd	sd
Purulhá	4,770	4,201	0.88	265	180	0.68	18	19	1.06	

sd: sin dato



Departamento	Municipio	Primaria			Básico			Diversificado		
		Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres
ALTA VERAPAZ	Cobán	17,224	15,433	0.90	5,513	4,002	0.73	3,315	2,758	0.83
	Santa Cruz Verapaz	2,517	2,178	0.87	273	206	0.75	sd	sd	sd
	San Cristóbal Verapaz	5,340	4,608	0.86	1,102	728	0.66	361	212	0.59
	Tactic	2,746	2,404	0.88	647	488	0.75	455	372	0.82
	Tamahú	1,778	1,355	0.76	202	80	0.40	51	28	0.55
	San Miguel Tucurú	3,836	3,372	0.88	307	135	0.44	83	61	0.73
	Panzós	5,778	4,860	0.84	410	207	0.50	113	68	0.60
	Senahú	8,064	6,839	0.85	509	203	0.40	57	38	0.67
	San Pedro Carchá	18,724	17,171	0.92	3,955	2,031	0.51	612	311	0.51
	San Juan Chamelco	4,661	4,114	0.88	910	607	0.67	221	35	0.16
	Lanquín	2,280	1,828	0.80	165	79	0.48	77	31	0.40
	Santa María Cahabón	6,569	5,692	0.87	962	445	0.46	255	111	0.44
	Chisec	10,486	9,226	0.88	1,078	534	0.50	260	139	0.53
	Chahal	2,527	2,225	0.88	429	214	0.50	124	63	0.51
	Fray Bartolomé de las Casas	5,803	5,100	0.88	534	484	0.91	168	126	0.75
Santa Catarina la Tinta	3,644	3,155	0.87	568	338	0.60	80	81	1.01	
PETÉN	Flores	4,044	3,774	0.93	1,923	2,033	1.06	1,133	1,330	1.17
	San José	614	572	0.93	80	73	0.91	26	24	0.92
	San Benito	3,806	3,609	0.95	944	1,061	1.12	494	603	1.22
	San Andrés	3,360	3,145	0.94	450	456	1.01	139	155	1.12
	La Libertad	10,770	9,683	0.90	1,457	1,297	0.89	228	213	0.93
	San Francisco	1,402	1,366	0.97	256	183	0.71	110	1	0.01
	Santa Ana	2,189	1,985	0.91	396	447	1.13	75	141	1.88
	Dolores	4,650	4,420	0.95	721	726	1.01	222	206	0.93
	San Luis	7,449	6,961	0.93	1,110	897	0.81	256	329	1.29
	Sayaxché	8,042	7,369	0.92	1,202	891	0.74	382	401	1.05
	Melchor de Mencos	2,515	2,358	0.94	501	512	1.02	158	211	1.34
Poptún	5,351	5,058	0.95	1,173	1,118	0.95	832	1,061	1.28	
IZABAL	Puerto Barrios	8,663	8,097	0.93	3,412	3,453	1.01	1,306	1,637	1.25
	Livingston	7,391	6,806	0.92	1,050	899	0.86	290	236	0.81
	El Estor	6,272	5,575	0.89	978	663	0.68	321	301	0.94
	Morales	9,152	8,482	0.93	1,679	1,874	1.12	693	970	1.40
	Los Amates	7,481	6,899	0.92	969	1,023	1.06	415	426	1.03

sd: sin dato

Departamento	Municipio	Primaria			Básico			Diversificado		
		Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres
ZACAPA	Zacapa	5,623	5,164	0.92	1,848	1,840	1.00	1,317	1,533	1.16
	Estanzuela	757	710	0.94	188	155	0.82	60	39	0.65
	Río Hondo	1,552	1,406	0.91	416	374	0.90	55	90	1.64
	Gualán	3,719	3,383	0.91	667	724	1.09	259	385	1.49
	Teculután	1,582	1,541	0.97	403	422	1.05	76	106	1.39
	Usumatlán	988	855	0.87	243	216	0.89	0	0	sd
	Cabañas	1,242	1,115	0.90	232	229	0.99	46	44	0.96
	San Diego	674	661	0.98	286	304	1.06	64	90	1.41
	La Unión	2,639	2,402	0.91	269	250	0.93	22	16	0.73
	Huité	974	926	0.95	152	115	0.76	30	27	0.90
CHIQUMULA	Chiquimula	8,442	7,796	0.92	2,181	2,221	1.02	1,483	1,890	1.27
	San José la Arada	747	710	0.95	628	861	1.37	7	6	0.86
	San Juan Ermita	1,413	1,294	0.92	224	244	1.09	17	14	0.82
	Jocotán	4,954	4,788	0.97	654	516	0.79	348	381	1.09
	Camotán	4,398	4,305	0.98	488	466	0.95	35	88	2.51
	Olopa	1,993	1,928	0.97	141	173	1.23	32	50	1.56
	Esquipulas	4,452	4,322	0.97	843	956	1.13	439	738	1.68
	Concepción las Minas	1,177	1,099	0.93	183	208	1.14	10	70	7.00
	Quezaltepeque	2,640	2,467	0.93	542	654	1.21	164	192	1.17
	San Jacinto	1,029	1,026	1.00	173	155	0.90	sd	sd	sd
JALAPA	Ipala	1,868	1,787	0.96	473	532	1.12	251	510	2.03
	Jalapa	13,450	12,617	0.94	3,557	3,049	0.86	1,516	1,678	1.11
	San Pedro Pinula	5,569	4,750	0.85	664	374	0.56	61	73	1.20
	San Luis Jilotepeque	2,226	2,072	0.93	432	457	1.06	37	85	2.30
	San Manuel Chaparrón	697	667	0.96	134	188	1.40	65	129	1.98
	San Carlos Alzatate	1,485	1,369	0.92	193	172	0.89	34	47	1.38
	Monjas	2,299	2,161	0.94	684	750	1.10	450	465	1.03
Mataquescuintla	3,587	3,633	1.01	548	608	1.11	237	350	1.48	

sd: sin dato

3



Departamento	Municipio	Primaria			Básico			Diversificado		
		Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres	Hombres inscritos	Mujeres inscritas	Relación mujeres/hombres
JUTIAPA	Jutiapa	13,674	12,605	0.92	4,226	3,174	0.75	1,931	1,986	1.03
	El Progreso	1,766	1,631	0.92	500	590	1.18	235	386	1.64
	Santa Catarina Mita	2,205	2,143	0.97	492	512	1.04	162	134	0.83
	Agua Blanca	1,446	1,348	0.93	410	403	0.98	156	254	1.63
	Asunción Mita	4,098	3,809	0.93	899	1,051	1.17	551	676	1.23
	Yupiltepeque	1,620	1,611	0.99	486	387	0.80	92	96	1.04
	Atescatempa	1,695	1,491	0.88	425	434	1.02	196	248	1.27
	Jerez	532	528	0.99	153	164	1.07	31	33	1.06
	El Adelanto	661	598	0.90	137	102	0.74	sd	sd	sd
	Zapotitlán	927	882	0.95	197	214	1.09	29	42	1.45
	Comapa	3,148	2,899	0.92	514	350	0.68	92	71	0.77
	Jalpatagua	2,719	2,551	0.94	753	756	1.00	595	564	0.95
	Conguaco	2,362	2,222	0.94	417	225	0.54	3	2	0.67
	Moyuta	4,436	4,138	0.93	770	651	0.85	179	292	1.63
	Pasaco	1,040	1,039	1.00	319	304	0.95	51	65	1.27
	San José Acatempa	1,227	1,073	0.87	177	135	0.76	sd	sd	sd
	Quezada	1,893	1,751	0.92	425	335	0.79	25	43	1.72

Fuente: Mineduc, Sistema de Información Educativa (2008)



Guatemala enfrenta aún un largo camino por recorrer para lograr cerrar las brechas territoriales, étnicas y de género que socavan el desarrollo y la competitividad del país. La elaboración de este Informe sienta las bases para la implementación de un plan de seguimiento en el próximo quinquenio, que tiene como propósito, acelerar el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del milenio.



**Biblioteca Central  
USAC**



**Sistema de las Naciones Unidas  
en Guatemala**



Erradicar la pobreza extrema y el hambre



Lograr la enseñanza primaria universal



Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer



Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo